

HISTORIA *de la* ARQUITECTURA

2

Arq. Rafael Rodríguez Brizuela



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CÓRDOBA
Facultad de Arquitectura

HISTORIA *de la* ARQUITECTURA

2

Arq. Rafael Rodríguez Brizuela

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CÓRDOBA
Facultad de Arquitectura

Arquitecto Rafael Rodríguez Brizuela

**PRESERVACIÓN DEL
PATRIMONIO**

* * * * *

*Universidad Católica de Córdoba
Facultad de Arquitectura*

Prólogo

La presente publicación desea destacar la labor cultural, profesional, administrativa y docente del Arq. Rafael Rodríguez Brizuela. Realizó una amplia, variada y destacada actividad. Son numerosas sus facetas intelectuales pero deseamos destacar las que atañen a su incansable bregar por la conservación del patrimonio arquitectónico. En este aspecto, el Arq. Rodríguez Brizuela se desempeñó como profesor catedrático del área de la Historia de la Arquitectura y de la Historia del Arte en nuestra Universidad y anteriormente, en las mismas asignaturas, en la Universidad Nacional de Córdoba.

Relacionado con este aspecto, fue además director del Museo Municipal de Arte Dr. Genaro Pérez, Presidente de la Comisión Técnica Honoraria para la restauración del Centro Histórico de la ciudad de Córdoba y fue designado como Director de Cultura de la Municipalidad de Córdoba.

Lo recuerdo, en mi carácter de alumno primero y luego ya graduado, desenvolviéndose como profesional y docente en el nivel universitario y en la enseñanza técnica secundaria, como un hombre apasionado por temas de la cultura en sus múltiples manifestaciones pero fundamentalmente en el campo de la Historia y la Filosofía en los diversos estadios que el hombre recorrió. Uno de sus estudios que aquí se presentan, referente al Obispo Mercadillo, ilustra sobre sus inquietudes al respecto.

No menos extensa fue su actividad bregando por crear conciencia sobre la labor que en la sociedad debe desplegar el arquitecto. No olvidemos que el Arq. Rodríguez Brizuela inicia su profesión cuando nuestra carrera todavía estaba limitada al campo simplemente decorativo y el diseño no era reconocido como el quehacer natural del Arquitecto. Para bregar por estos objetivos, fue elegido Presidente de la Sociedad de Arquitectos de Córdoba, (1950)

División Córdoba de la Sociedad Central de Arquitectos y posteriormente Presidente de la Caja de Previsión y Seguridad Social para Profesionales Universitarios de la Arquitectura e Ingeniería de la Provincia de Córdoba. Llega más adelante a ser Presidente del Consejo Profesional, habiendo culminado su gestión pública como Intendente Municipal de la ciudad de Córdoba.

Podría seguir enumerando sus publicaciones, conferencias, cargos y demás actividades académicas, profesionales y administrativas, pero creo que más importante que los méritos y honores descriptos fueron sus cualidades espirituales y éticas y sólidos conocimientos culturales que puedo resumir afirmando que fue un perfecto y noble caballero, pleno de don de gentes y un magnífico maestro, a quien rindo mi homenaje.

Agradezco a sus familiares la cortesía de facilitarnos el presente material, a la Dirección de Patrimonio Cultural de la Provincia por las fotos de Capillas Cordobesas y al Arq. Omar Andrés Demarchi por el celo puesto en recopilar y seleccionar los textos.

Bernardo M. Villasuso
DECANO
Facultad de Arquitectura - U.C.C.

I N D I C E

♦ La Arquitectura en Córdoba - De su fundación a nuestros días	05
♦ Sistemas actuales para la restauración y conservación de monumentos arquitectónicos en Europa	33
♦ El Obispo Mercadillo y la Universidad Dominicana en Córdoba	51
* Colegios y Universidades	53
* Fray Manuel Mercadillo	57
* La Sede vacante en Córdoba	58
* El Obispo Mercadillo	60
* La Universidad Dominicana	64

Fotos: **Carlo Legnazi** - Archivo Dirección de Patrimonio Cultural -
Dirección y Coordinación de la serie: **Arq. Omar A. Demarchi**

La Arquitectura en Córdoba *

De su fundación a nuestros días

Señoras y Señores:

Mucho me temo que el motivo de esta conferencia: "*La Arquitectura en Córdoba*", prometa a Uds. mas de lo que en definitiva surgirá de ella. Aparte de que no es mi pretensión presentarla como un panorama de corte académico, creo que analizar la arquitectura de Córdoba a través de los diferentes períodos desde su fundación a nuestros días, con algún detalle, ajustada a fechas, nombres, descripción de edificios y análisis de sus características constructivas y estilísticas, aunque somero, no es lo oportuno para esta disertación donde no cabe entrar en erudiciones con posibles ribetes pedantescos que resultará sin duda, fatigante para el auditorio y agotará su paciencia por interesante que pueda ser el tema, el que por otra parte ha sido abordado con mucha mas autoridad que la mía por caracterizados autores.

Me he limitado por ello a mostrar a grandes rasgos la arquitectura de Córdoba atendiendo a sus causas formativas y evolución, señalando los elementos dominantes que la originan y anotando sólo algunos ejemplos de significación con el objeto de establecer simplemente un cuadro general pero que haga comprensible su evolución a través del tiempo.

Este propósito está facilitado por una cualidad propia de esta evolución, la que presenta períodos netamente diferenciados y que se originan por la progresiva irrupción en el medio de ideas, formas, sistemas constructivos y elementos decorativos que han aportado los arquitectos, alarifes, artesanos y operarios que transitoria o permanentemente se han afincado en la ciudad a través del tiempo y cuyas obras han dejado indelebles huellas en la modalidad de su arquitectura y en el gusto de sus habitantes.

Cuando aquel 6 de julio de 1573, Jerónimo Luis de Cabrera elige un altozano a la vera del río y clava el rollo fundador, tiene ya en su mente la concreción del núcleo urbano y fija poco después cuadras y solares para que en ella se levanten las moradas de los pobladores, con la Iglesia Matriz para su atención espiritual y las casa de Cabildo para el gobierno de la ciudad. Todo un programa arquitectónico que el fundador afrontará con un reducido número de gentes, carentes de medios, privadas de asistencia técnica para cometer estas obras y disponiendo, a mas de su voluntad, materiales constructivos elementales: maderas de árboles cercanos, arcilla y piedras del vecino río y la ayuda de indígenas a los que había que enseñar y adiestrar.

Los primeros momentos son duros y difíciles. Se está en territorio conquistado y los pobladores son pocos frente al considerable número de naturales que habitan la región y de cuyas intenciones no se confiaba.

La prudencia aconseja la solución mas racional y ajustada a la circunstancia: agruparse dentro de un recinto fortificado mientras tanto se adquiriese el dominio de la situación, reconociendo el territorio y pacificando a sus habitantes.

Nace así la primera obra que se construye en Córdoba: un fuerte trazado según esquemas de la arquitectura militar de la época que posiblemente el mismo Cabrera diseñó.

La obra es simple y elemental: un espacio rectangular rodeado por muros de suficiente altura que por su lado interno sirven de apoyo a recintos de habitaciones alineados a lo largo de sus lados. La defensa se confiaba a dos bastiones o torreones avanzados en dos ángulos opuestos en la diagonal del fortín, permitiendo así vigilar los alrededores y si se daba el caso, espantar con algunos tiros de arcabuz el asalto que los indígenas pudiesen intentar pero que con su índole pacífica se encargó de desmentir.

La necesidad de levantar este fuerte con premura y cierta solidez hizo que, desechando la lenta y difícil obra de levantarlo con muros de piedra, se utilizase el sistema del tapiado, de uso corriente en las zonas secas del sud de España, y para lo cual la naturaleza de Córdoba se prestaba, no solo por su clima similar sino por la abundancia de buena arcilla en las barrancas que bordeaban el río.

Todo era cuestión de construir tapiales, es decir, moldes o encofrados hechos con troncos escuadrados, colocados en forma superpuesta y sujetados a costillas o puntales con firmes tientos de cuero. Colocados frente a frente con buen espacio intermedio se rellenaban con tierra húmeda amasada con paja que fundadores e indios dóciles batían y luego apisonaban fuertemente, y a medida que el relleno se completaba se levantaban los tapiales hasta la altura deseada.

Era sistema práctico, fácil y rápido que no requería mayor ciencia para levantar muros relativamente firmes y seguros luego de que el sol los hubiese secado y cuyo espesor y dureza permitía afrontar con éxito los posibles embates de lanza y flecha.

La verdad es que no se sabe que se hubiese producido intentos de asalto o que se entablara lucha alguna. Pero lo cierto es que

este fuerte fue un seguro refugio para estos primitivos pobladores en los primeros años de su establecimiento.

Cuatro años después, luego de los tristes episodios que llevaron a la muerte del fundador, los vecinos del fuerte comenzaron a abandonarlo y establecerse en el sitio definitivo que les había fijado la nueva traza de la ciudad que sobre el plano original de Cabrera hiciera Lorenzo Suárez de Figueroa.

Sus primeras construcciones debieron ser muy elementales, del tipo de nuestro rancho actual, utilizando maderas, ramazón, cañizo y barro poro no obstante muy diferenciadas de las chozas y tolderías en uso por los Comechingones que poblaban la zona, donde ramas y cueros eran el material utilizado.

La tapia y el adobe fueron el primer aporte de los conquistadores al que luego agregaron el ladrillo cocido y la teja. La mano de obra fue la indígena, que rápidamente aprendió nuevas técnicas constructivas y artesanales como la carpintería y la herrería.

Al fundar Córdoba, Don Jerónimo Luis de Cabrera puso a sus pobladores en grave compromiso destinado, como dije, dos solares con calle entremedio y frente a la plaza mayor para emplazamiento en cada uno de ellos la Iglesia Mayor y las Casas de Cabildo. Dos obras importantes y necesarias, pero para cuya erección contaban los vecinos con solo sus buenos propósitos, carentes como estaban de recursos apropiados y gente entendida para afrontar esta construcciones cuya magnitud sobrepasaba en mucho sus menguadas posibilidades.

El entusiasmo y decisión pudo mas y con un improvisado alarife, el Capitán Nicolao de Dios, se afronta la obra de la Iglesia Mayor, que posiblemente tendría en su origen forma rectangular y alargada, construida con muros de tapia y adobes con techumbre a dos aguas de vigas de algarrobo.



En 1581 se inicia la obra con lentitud y su crecimiento se ve a menudo interrumpido por la falta de materiales y mano de obra. Con penuria la obra prosigue pero la carencia de gente práctica paraliza de continuo los trabajos, hasta que, finalmente, años después se habilita pero la precariedad de la construcción y algunas modificaciones imprudentes introducidas para dar mayor amplitud a la Iglesia, trajeron como consecuencia su derrumbe en 1677 por lo que los vecinos, repuestos de la catástrofe en que perecieron muchos de ellos aplastados por los escombros, dispusieron la iniciación de nuevas obras de mayor importancia y envergadura y que son el origen de nuestra Catedral.

Simultáneamente al comienzo de la Iglesia Mayor los vecinos inician también la construcción de las Casa de Cabildo.

Sabido es la importancia que esta Institución tenía en la colonización americana. El cuerpo de sus autoridades; alcaldes, regidores, alguaciles, alféreces, escribano, regía el gobierno de la ciudad y al cual los vecinos podían acudir por quejas, peticiones y demandas.

El Cabildo daba tierras y solares, acordaba permisos de edificación y dictaba normas para ello. Otorgaba licencias para vaquerías, cuidaba el abasto y señalaba precios para el comercio de productos alimenticios y artesanales, imponía tasas y sisas, organizaba fiestas populares celebrando festividades religiosas o aniversarios, cuidaba la seguridad de la población y sancionaba penas y multas. Y ya en tren de aumentar sus funciones, hasta se entrometía con las costumbres, el vestido y los lujos de los vecinos o los avances de la autoridad eclesiástica.

Toda esta multiplicidad de funciones requería el marco de un plan arquitectónico muy definido del que no cabía apartarse y que además las leyes de Indias prescribían.

Lo menos que se exigía era una sala capitular de cómodas dimensiones para reunión de las autoridades, con un pórtico de arquerías para uso de los vecinos y a mas alguna dependencia para el cuerpo de guardia con el infaltable calabozo para prisión de recalcitrantes. Un plan mas ambicioso prescribía que la falta capitular estuviese en un piso alto sobre las arquerías, con amplio balcón a la plaza mayor donde el ayuntamiento podía presentarse al pueblo y presenciar en corporación las fiestas populares que en ella se realizaban; y no debía faltar la torre que al son de su campana convocaba a los cabildantes para las sesiones ordinarias y cuando tocaban a rebato conmovía al pueblo porque anunciaba noticias de gran importancia, junta de cabildo abierto o algún peligro para la ciudad.

Todo este programa, insuperable para los primeros pobladores, quedó, no obstante, determinado para irse cumpliendo a través del tiempo.

Los esforzados vecinos se dieron primeramente a la tarea de construir la sala capitular a poco de abandonar el fuerte. En un principio no hubo mayor problema con la técnica del tapial y adobe y la techumbre de tirantería de algarrobo, árbol tan abundante en el lugar. Como también para ese entonces se disponía ya de ladrillo cocido, el entusiasmo por completar las arquerías de rigor les decidió afrontar esta estructura, pero bien pronto el entusiasmo se enfrió por la falta de experiencia y conocimiento de los improvisados alarifes. las obras quedaron paralizadas, a medio hacer y expuestas a un seguro derrumbe.

Felizmente, tiempo después, se encontró en Córdoba a un experto en construir arcos, un tal Bernardo de León, pero que lamentablemente estaba encerrado en el calabozo del cabildo por expresa orden de un alcalde y cuyo motivo desconocemos, pero lo cierto fue que accediendo a las instancias de los vecinos se le puso a trabajar -con custodios a su lado- en los arcos del pórtico, donde mostró pericia y diligencia.

La obra progresó notoriamente y el vigilado alarife fue ganándose la confianza de sus guardianes hasta que un día, en sus idas y venidas del calabozo a la obra, alegó la necesidad de allegarse hasta el distante horno de ladrillos para dar algunas instrucciones para fabricación del material y aprovechando el pretexto y la ocasión desapareció de la comarca, y lo que es peor dejando a Córdoba sin auxilio competente para proseguir las obras que nuevamente se interrumpieron por largo tiempo. Años después el prófugo reapareció en Buenos Aires donde encontró medio favorable e hizo carrera llegando a depositario de la ciudad.

Las actas capitulares traen abundante crónica de las peripecias de estas obras que los empeñosos vecinos se habían propuesto levantar.

No me propongo enumerar sus vicisitudes, las que has sido estudiadas acabadamente por Luis Roberto Altamira, pero son ejemplo de la penuria de medios, de hombres y de técnica elemental que para afrontar obras de cierta envergadura tenía la Córdoba de aquellos tiempos.

En 1599 se produce un hecho de singular importancia para la vida y desarrollo de Córdoba y que marca el comienzo de uno de los períodos que van definiendo etapas en la evolución arquitectónica de la ciudad y que aludí en un principio; los Jesuitas toman posesión del solar que se les ha destinado y se disponen de inmediato a levantar su residencia y capilla.

Poseídos de hondo fervor evangélico, son dinámicos, trabajadores, llenos de recursos de ingenio y además tienen el don de la organización. Los miembros de la Orden provienen de variado origen y nacionalidad y cada uno trae conocimientos, oficios, experiencia y habilidades que son aportes invalorable para el progreso del medio en que se establecen.

Para sus construcciones, hechas para perdurar, descartan la arcilla apisonada y el adobe deleznable. Córdoba cuenta con piedra abundante y a más, en sus cercanías, hay buenos calcáreos que con la madera de sus bosques permite fabricar cal de buena calidad.

Sin demora levantan los paramentos de sus construcciones con piedra y cal, utilizando la arena el río vecino y los cantos rodados de su cauce, arrastrados por las aguas que entonces corrían libres e impetuosas antes de ser dominadas con diques y sometidas al canal de cemento en que hoy las vemos aprisionadas.

Inauguran así los Jesuitas la construcción con cal y piedra o calicanto como desde entonces se la llamó, y que aún podemos ver en el solar que ocupa la Iglesia de la Compañía donde aparece también el ladrillo cocido en hiladas y arcos de aberturas.

La construcción del complejo de la Compañía: claustros, residencia, noviciado, colegio máximo, iglesia, capilla doméstica, etc. fue en su conjunto obra de extraordinaria importancia que no solo fue el lucimiento para Córdoba sino que mostró una técnica constructiva sólida y eficaz que permitió el despliegue de elegantes formas arquitectónicas y que fue el sistema constructivo imperante a lo largo de los siglos XVII y XVIII para todo edificio que se preciara de importante.

Pero aún quedaba por resolver lo más difícil: el problema de la techumbre que se planteaba al cubrir las amplias dimensiones de la Iglesia que estaban levantando.

La tradición europea derivada del románico, gótico y renacimiento era la de cubrir los espacios con sistemas abovedados con el uso de la piedra, ladrillo y cal, pero en Córdoba y en aquellos años esto era una quimera no solo por lo

arriesgado de la obra sino por la falta de elementos apropiados y la carencia de arquitectos experimentados para dirigirla.

El Hermano Coadjutor Philippe Lemaire o Lemer como se castellanizó su nombre, solucionó simple y brillantemente el problema de abovedamiento de la Iglesia de la Compañía, haciéndolo de madera, para lo cual traía la experiencia de su mocedad en los astilleros de Bélgica donde había trabajado en el armado de cascos de navíos.

Su afición a la arquitectura y sus conocimientos en techumbres de madera a través de su libro de consulta: "*Nouvelles inventions pour bien batir*" del famoso arquitecto francés Philibert De L'Orme, hicieron el resto.

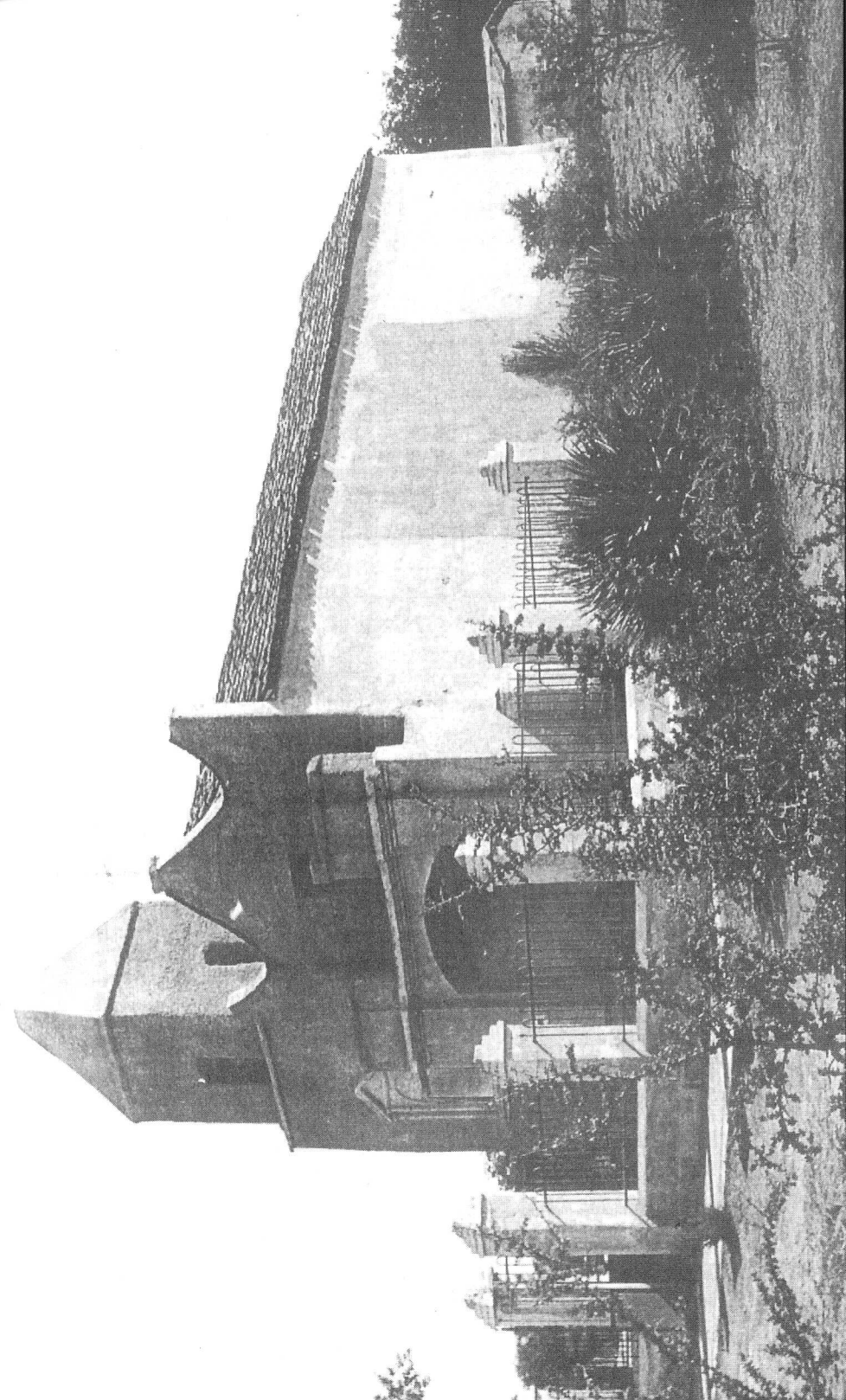
La madera elegida fue el magnífico cedro del Paraguay traído flotando en jangadas por el Paraná y luego en caravanas de carretas hasta Córdoba. Fue utilizado uniendo tramos cortos de perfiles curvilíneos que adiestrados carpinteros indígenas aserraban y preparaban según sus indicaciones. Prácticamente no se utilizó clavazón para unir las piezas. Todo son ensambles, encastrés y enclavijados. La perfecta traza de las nervaduras que soporta el tablado liso, la elegancia de su curvatura, la riqueza de su molduraje, el brillo de sus dorados y la policromía de su decoración hacen que esta obra, -felizmente restaurada por la directa intervención del Arquitecto Mario J. Buschiazzo y la experta labor del Profesor brasileño Edson Motta- no solo sea un orgullo para Córdoba sino para toda la arquitectura colonial de América. No en balde el mismo Arquitecto Buschiazzo ha escrito que: "*el templo de la Compañía es un caso excepcional en la historia de la arquitectura, sin rival en América y hasta me atrevo a decir -agrega- que no conozco en el mundo un caso de abovedamiento total en madera que lo iguale en magnitud y belleza*". Lamentablemente aún queda por completar su restauración para que luzca en su total integridad.

Los Jesuitas trabajaron en las construcciones que levantaron en su solar desde principios del 1600 hasta mediados del 1700 en que obligadamente abandonan la ciudad, y sin duda el amplio complejo de sus claustros, moradas, universidad, colegio, noviciado, iglesia, capilla, talleres, cuerdas, etc. fue la mas importante obra que se afrontó en Córdoba en aquellos años y donde se mostró con una brillante técnica constructiva un sobresaliente gusto arquitectónico, el que también fue lucido en iglesias y capillas que levantaron en otros puntos de la provincia donde se afincaron.

En 1677, como fue mencionado, sucedió el derrumbe de la Iglesia Mayor en circunstancias que, como dicen las crónicas, *"cantaban los clérigos el Salve Regina, quedando sepultados el oficiante, sacristán y otros muchos que fueron maltratados..."*

Esta catástrofe movió a los cabildantes, en la sesión del 23 de Agosto de 1687, a disponer sin pérdida de ánimo ... *"edificar una iglesia del tamaño que requiere una ciudad tan noble, ilustre y populosa como esta" ...* y agregaban: *"...será bien conveniente y necesario que otra iglesia se haga, capaz de tres naves, así para la autoridad de esta noble ciudad como porque se espera se traerá la Santa Iglesia Catedral que reside en Santiago del Estero"*.

Las dificultades de todo orden que presentaba una obra de esta magnitud y pretensiones hizo que los trabajos avanzaran muy lentamente y en medio de frecuentes interrupciones. Años después las obras adquirieron empuje al participar en ellas el Arquitecto José González Merguete a quien se contrata para ponerle al frente de los trabajos. Era éste probado y competente maestro, demostrado en la construcción de la bella catedral de Chuquisaca



La obra de la Catedral progresaba con la nueva traza encomendada, pero Merguelte fallece alrededor del año 1710 paralizándose los trabajos con sus cimentaciones incompletas y muros a medio levantar.

Seguir con la cronología y azares de la obra sería largo y redundante por ser tema tratado con autoridad por destacados investigadores históricos, pero que en resumen es prueba de la voluntad, tesón y fervor religioso con que los habitantes de Córdoba afrontaron la construcción de la Catedral a pesar de todas las dificultades. Baste decir que casi cien años después, en 1784 y sin haberse terminado aún la obra, el Obispo Fray José Antonio de San Alberto procedió a su consagración en parte de su nave catedral recientemente terminada.

El advenimiento del siglo XVIII encuentra a Córdoba en camino de su progresivo desarrollo. Tiene en ese entonces, además de numerosas viviendas para sus pobladores, iglesias, cabildo, conventos, hospital, colegio máximo y universidad, pero salvo estos últimos edificios y sus anexos todo es de construcción modesta y elemental, baja y terrosa cuyo color no difería del barro de sus calles en épocas de lluvias o del polvo que los vientos levantaban en períodos de sequía.

Cuando en 1729 el Padre Carlos Gervasoni, llegado con una misión jesuítica, escribe a Italia comunicando sus impresiones de viaje hace una descripción de Córdoba deprimente y sin duda un penoso contraste con las florecientes ciudades italianas del renacimiento que conservaba en su memoria: "... esta ciudad de Córdoba donde ahora me encuentro creo debe ser la mas mísera de cuantas hay en Europa y América porque todo lo que se ve es de gran pobreza..." y agrega "...las casas son de tierra cruda exceptuadas algunas pocas de ladrillo..."

No obstante en este período se gesta uno de los momentos más brillantes de la arquitectura en Córdoba. Precisamente en ese año llega el Hermano Andrés Bianchi o Bianqui, como se lo castellanizó posteriormente, que junto a su compañero Juan Bautista Prímoli constituyen el más valioso aporte con que la Orden Jesuítica contribuyó al desarrollo de la arquitectura en el Río de la Plata, en Córdoba y en las misiones del Paraguay.

Apenas llegado Bianchi trabaja en el Colegio Máximo y en las obras de la Catedral por expresa solicitud del Obispo Gutierrez y Ceballos, las que afronta con decisión y pericia. Avanza en la construcción de sus muros y pilares completando sus bóvedas con excepción de la cúpula que quedará reservada para otro gran arquitecto, Fray Vicente Muñoz, provisto por la Orden Franciscana.

Bianchi proyecta y construye el pórtico de la fachada de la Catedral y a más interviene en la construcción de otras iglesias de la Compañía como la de Alta Gracia y Caroya.

Hombre múltiple y de consulta es infatigable trabajador con gran dominio de la técnica constructiva y es arquitecto de mérito con sus esquemas clásicos renacentistas, simples, descargados de complicaciones y acentuando el valor de su imagen austera y digna. Ha dejado abundantes muestras de su obra, además de nuestra catedral cordobesa, en Buenos Aires en la iglesia de San Ignacio, la iglesia de Santa Catalina, San Telmo (antiguo) y en la iglesia del Pilar, su más acabado ejemplo.

Su estilo hizo escuela y aún después de su muerte, acaecida en Córdoba en 1740, sus órdenes clásicas de gruesas pilastras con nichos en el intercolumnio se repetían en fachadas como en la iglesia del monasterio de las monjas Teresas y posteriormente en la iglesia de San Roque, sin contar otras iglesias y capillas desaparecidas que llevan su sello.

De mediados a fines del 1700 la fiebre de la construcción invade Córdoba y su zona de influencia. La floreciente evolución de su comercio y la explotación de sus estancias permite a sus vecinos afrontar obras de envergadura y calidad.

Franciscanos, mercedarios y Dominicos construyen y amplían sus iglesias y conventos. Los Jesuitas completan en su estancia de Santa Catalina el gran conjunto de claustros, moradas, depósitos y graneros y levantan además su estupenda iglesia, joya de nuestras sierras, que el Hermano Coadjutor Antonio Harls modela en un barroquismo con reminiscencias de su Baviera natal.

En ese tiempo los monasterios de las monjas de Santa Catalina y de Santa Teresa introducen modificaciones y ampliaciones y se enriquecen con nuevos claustros, locutorios y celdas, y es en el patio central de este último monasterio, con sus claustros y dependencias que lo rodean, donde se estableció el museo de Arte Religioso -inaugurado el 6 de Julio de 1968 en tocante ceremonia que nos tocó presidir como autoridad municipal de ese entonces, empeñada en esta iniciativa-, y donde al penetrar en la serenidad de su ambiente podemos percibir la espiritualidad que de él emana y que impregnó el siglo XVIII en Córdoba.

Durante este período, Fray Vicente Muñoz aborda la construcción de la grandiosa cúpula de la Catedral y poco después, Don José Rodríguez, "*inteligente práctico en obras*" como se le llamó, colabora en la terminación de sus torres imprimiéndoles con su molduraje ornamental el aire barroco que las caracteriza.

Como final reflexión, no deja de ser curioso que este insigne monumento de la Catedral de Córdoba, en el que han intervenido tantas manos y mezclados tan diversos ingredientes

como la fría severidad de Bianchi en su pórtico, la fuerza exuberante de Muñoz en su cúpula, la gracia ingenua y pesada de Rodríguez en sus torres y desnudos paramentos laterales por donde asoman los gruesos contrafuertes, presente a pesar de todo una unidad integral y un admirable equilibrio en sus volúmenes y formas cuyo conjunto la luz diurna revela con fuerza y la iluminación nocturna exalta y valoriza.

Ricos vecinos construyen sus casas. El mencionado Don José Rodríguez amplía y ornamenta la casa que compró a los sucesores de Don Sebastián de Carranza y que mas tarde ocupó el Marqués de Sobremonte, llamándose desde entonces "*la casa del Virrey*" que todos conocemos.

Los mas caracterizados habitantes de la ciudad construyen sus residencias las que rivalizan entre sí, no solo por la amplitud y riqueza decorativa de sus salas abovedadas y ricamente adornadas con tapices, colgaduras y muebles de finas maderas labradas, sino porque en su exterior se permitía el lujo de portales ostentosos, enmarcados en arquitectura de fantasía con pilastras y columnillas salientes que soportaban entablamentos curvilíneos y quebrados, con grueso molduraje y coronado con airoso penacho semejante a un peinetón retorcido y pomposo.

La magnificencia y prestancia del conjunto era índice del rango y riqueza de sus moradores y es demostrativo de un brillante período de la arquitectura ornamental en Córdoba. lamentablemente la piqueta ciega y un falso criterio de progreso los ha abatido, y hoy nos queda el último sobreviviente de ellos en el portal del convento de las Teresas (hoy entrada del museo de Arte Religioso), diseñado por desconocido autor que, como recientemente se ha demostrado, se inspiró casi literalmente en los modelos fantasiosos de retablos y portadas del pintor y arquitecto romano Andrea Pozzo, cuyo libro: "*De Arquitectura y Perspectiva*" editado en 1700 en Roma figuraba en la biblioteca

del Colegio de San Ignacio en Buenos Aires y que presumiblemente llegó a Córdoba con el anónimo autor de las originales portadas.

Para fines del siglo, un nuevo suceso conmociona la ciudad y trae insospechado empuje en su adelanto edilicio. En 1783 el Virrey del Río de la Plata, Juan José de Vertiz crea por la Real Orden la Intendencia de Córdoba para proveer al mejor gobierno de su dilatado territorio.

Nombra Gobernador Intendente a Don Rafael Nuñez, Marqués de Sobremonte y Coronel de Infantería de los reales ejércitos. Sobremonte era a la sazón secretario del Virrey Vertiz, conocedor y familiarizado con los generales problemas de gobierno y por lo tanto de las iniciativas progresistas del Virrey.

El Marqués de Sobremonte se hizo cargo de sus funciones a fines de 1784 y de inmediato dio muestras de su capacidad de gobernante informándose de las condiciones imperantes en la ciudad y su jurisdicción.

Por sus informes enviados al Virrey nos enteramos que Córdoba contaba por aquel entonces con "*8000 almas de comunión*" como denominaba a sus habitantes, y agregaba: "*sus casas y edificios son regularmente de cal y canto, muchos de bóveda, casi todos de texa o azotea, buenas calles y plaza, regulares templos y la Catedral muy decente, reparado y mejorado por el celo del Ilustrísimo señor Obispo Fray José Antonio de San Alberto*".

Sobremonte dicta bandos y ordenanzas para limpieza y cuidado de las calles, regula y ordena las actividades comerciales y artesanales, dispone la colocación de faroles en las calles para iluminación nocturna y deseoso del arreglo a los problemas de la ciudad y de su mejor atención la divide en seis cuadras poniendo al frente de cada uno a un Alcalde de Barrio con la misión de

atender al cuidado, higiene, orden público y vigilancia del sector, y controlar el cumplimiento de ordenanzas y edictos del Cabildo.

El problema del abastecimiento de agua a la ciudad constituye una de sus primeras preocupaciones. Dispone de inmediato la limpieza y arreglo de las canalizaciones existentes a lo que agrega posteriormente la construcción de un generoso acueducto o canal con ramales de distribución y conductos a varias fuentes particulares y sobre todo a dos grandes fuentes públicas inauguradas en 1792, una en la plaza mayor y la otra ubicada en la "calle ancha de Santo Domingo, entrada principal de la ciudad" -como dice la crónica-, ambas con varios caños para proveer de abundante agua al vecindario y dar riego con su excedente.

Pero todo el empeño del Marqués de Sobremonte en mejorar la ciudad y contribuir a su adelanto, le hubiera sido muy dificultoso, por no decir imposible, de no haber contado en su ayuda con el concurso, la eficiente laboriosidad y la capacidad para afrontar las más variadas comisiones que el arquitecto e ingeniero Don Juan Manuel López poseía.

Era sujeto éste, como decían las crónicas *"instruido por la aplicación en la Matemática, especialmente en la Arquitectura e Hidráulica"*, y el mismo Marqués escribió de él: *"es uno de los sujetos mas benéficos que pueden desearse en un pueblo; es de la mejor conducta, de una aplicación constante a los establecimientos públicos con motivo de haberse aplicado a la Arquitectura, y de apreciable circunstancias personales"*.

López, vizcaíno de origen, había llegado a Córdoba en 1773 y en la que permaneció hasta su muerte en 1812, y fue precisamente Sobremonte quien descubrió sus talentos y habilidades.

Fue primeramente encargado por éste para reformar, ampliar y concluir las viejas casas de Cabildo, las que a merced de su



trabajo lucen hoy la recova y arquerías que ostenta junto a las salas de planta alta que soportan y destinadas a reuniones de cabildantes, sus patios internos rodeados de amplias galerías y demás dependencias que lo integran.

Afrontó también las obras de la capilla y hospital de San Roque, comenzadas mucho antes pero paralizadas como tantas otras construcciones que sufrían los avatares de las circunstancias.

Intervino en el proyecto y construcción del altar mayor de la Catedral, con sus grandes columnas doradas a la hoja, los modillones que las soportan y su entablamento quebrado con los ángeles de bulto que asoman. Intervino también en el diseño y obra de la fachada de la Iglesia de San Francisco así como de sus torres; en la iglesia de La Merced la portada del antiguo colegio de Monserrat, hoy desaparecida; casas de ricos vecinos y otras muchas obras menores.

El emprendedor Sobremonte no le escatimó trabajo y aún le encomendó la construcción y restauración de postas, fortines y capillas en los lindes de su jurisdicción, y así sabemos que intervino en los fortines de San Rafael y de La Carlota, en las obras de la Capilla de Villa Concepción, de San Agustín, de San Carlos en la frontera con Mendoza y hasta en la del Valle Fértil en el camino de la Rioja a San Juan.

Pero tal vez la obra que le granjeó mayor reconocimiento público fue la realización de la iniciativa del Marqués de Sobremonte para formar un estanque rodeado de paseo público aprovechando el caudal de agua sobrante que desbordaba inútilmente de la quinta vecina de Don Pedro Lucas de Allende, hacia la próxima cañada.

Juan Manuel López se encargó de la obra y ante el importante ornato y utilidad pública que suponía, buscó documentarse debidamente en el tema.

De mucha utilidad para esto le fue su amigo, Don Ambrosio Funes, espíritu culto y hombre informado, que puso a su disposición un libro impreso en París pocos años antes y que había adquirido para su biblioteca: "*Les delices de Versailles et de maisons royales*", volumen in folio con magníficos grabados de Charles Jombert. Todavía se lee en su portada y manuscrito con elegante letra: "soy de Ambrosio Funes" y mas abajo: "*siempre que Don Juan Manuel López necesite este libro que le he comprado, se le franqueará sin falta*".

Sin duda la imagen de pálido tinte versallesco que en su origen tuvo el paseo y que hoy lleva el hombre del Marqués, fueron inspiradas en él. El lago con la isla en el centro y su templete de corte clásico, la verja circundante, los pilares que marcaban las entradas, los senderos del paseo, las plantaciones y arboleda que lo bordeaban, los canteros de flores, todo contribuía a ofrecer un lugar de encanto bucólico y serena calma que los vecinos de Córdoba supieron apreciar y que aún hoy mantiene su vigencia.

Su inauguración en 1792 fue celebrada por la población con alegría general. Hubo luminarias, guirnaldas y música y culminando el entusiasmo, el Deán Don Gregorio Funes compuso para la lápida conmemorativa del acontecimiento una lucida inscripción en latín que en su traducción decía: "*Reinado Carlos III por dicha de España y América, el Marqués de Sobremonte, Gobernador Intendente de esta Provincia, deseoso de decorar esta leal ciudad capital de ella, compuso este lugar de concordia y de virtuosa eutrapelia*", significado su destino para esparcimiento y gozo de los concurrentes.

El advenimiento del siglo XIX no trajo para Córdoba sino dificultades, agitaciones y sobresaltos. Primero fue el alejamiento de Sobremonte, luego las invasiones inglesas y los

episodios posteriores que tuvieron por protagonista al Marqués, mas tarde el pronunciamiento de Mayo y las guerras de la independencia, después las convulsiones internas, los caudillos con sus luchas y el gobierno de Rosas, en fin todo un largo período inestable y agitado que perduró hasta mediados del siglo y por supuesto no constituyó clima favorable para el desarrollo arquitectónico y edilicio de la ciudad.

No obstante en él se inició un período que podemos llamar post-colonial, que se caracterizó por las construcciones con paredes lisas y encalas que mostraban aberturas pequeñas, fuertemente enrejadas, seguras puertas engrampadas y gruesos dinteles. Comenzó también un cierto auge del techo plano de azotea y la casa con altos que con el mirador que algunas llevaban se fueron sumando, en la silueta de la ciudad, con las torres y cúpulas de las iglesias.

Después de 1860 el país entero entra en un período de grandes transformaciones. El comercio internacional cobra importancia creciente y hacen su aparición, desde el Río de la Plata al interior, los adelantos con que la revolución industrial había ya cambiado la fisonomía de Europa.

El ferrocarril hace su aparición y rápidamente sus líneas comienzan a extenderse en abanico desde la ciudad portuaria al interior en busca de la producción agrícola ganadera que va gozando de creciente demanda mundial, y un día de 1870, el estridente pitar de una locomotora que arrastra el primer tren que llega a Córdoba, anuncia a la ciudad la nueva época que se presenta.

Su comercio se expande y sus ciudadanos se enriquecen con el auge de la agricultura y ganadería y la creciente explotación de sus riquezas naturales. La organización nacional se consolida y aparecen personajes que gravitan intensamente en Córdoba y en

su progreso económico, cultural y edilicio: Sarmiento, Roca, Juárez Celman, mas tarde Cárcano y otros que sería largo enumerar. Todos contribuyen en importante medida al adelanto arquitectónico de la ciudad.

En 1871. se realiza en Córdoba un evento de singular importancia para su futuro, se inaugura en ella la Exposición Nacional que tuvo a Sarmiento como entusiasta propulsor y quien inaugura también el Observatorio Nacional, construido por Wilkinson con materiales traídos de EE.UU., y que pronto gozó de renombre mundial. Paralelamente, en 1873 se inicia la construcción del edificio de la Academia de Ciencias cuya sobria fachada de palacio florentino podemos admirar hoy en la Avenida Vélez Sarsfield y cuyo proyecto fue del Ingeniero-Arquitecto Pompeyo Moneta sobre plan del Dr. Burmeister, director de la Academia.

Las dos presidencias del General Roca se caracterizaron por el impulso de las obras públicas, y su vinculación personal y familiar con Córdoba fue de innegable beneficio para la ciudad.

Fue éste un despertar de Córdoba a las nuevas corrientes estilísticas europeas que llegaban al Plata, de donde se irradiaron trayendo la exhibición decorativa de un renacimiento tardío unido a un barroquismo afrancesado a lo Napoleón III y Eugenia de Montijo.

Su representante en Córdoba fue el arquitecto italiano Francisco Tamburini, llegado al país en 1881 y fallecido en 1891. Durante estos diez años de su vida desplegó tan intensa actividad y fue responsable de obras tan importantes que sumado a su calidad como arquitecto merece un lugar de privilegio entres quienes dieron su contribución al desarrollo arquitectónico de Córdoba.

Comenzó interviniendo en Buenos Aires en el proyecto del teatro Colón y en la ampliación de la Casa de Gobierno. A instancias del General Roca llega a Córdoba y de inmediato da a la tarea de satisfacer la numerosa demanda de proyectos para residencias particulares y edificios públicos que la ciudad requería imperiosamente.

Así Córdoba pudo mostrar, entre varias, las magníficas residencias de Don Marcos Juárez, del Dr. Felipe Centeno y la de Don Luis Revol, que entre sí rivalizaban con la suntuosidad de sus fachadas, la calidad de sus materiales, la riqueza decorativa de sus ambientes y cielorrasos con delicadas pinturas de aire pompeyano mostrando la inspiración de la naturaleza. Estas residencias lucían jardines en sus fondos y en alguna se descendía a él por escalinata curvilínea de doble rampa con balaustrada de mármol y escultura alegórica en el rellano. Lamentablemente todas fueron demolidas ante el inexorable avance edilicio de la ciudad.

El arquitecto Tamburini también proyectó en 1885 el Hospital de Clínicas y poco después, en 1889, el teatro Rivera Indarte y el Banco de Córdoba; dos magníficos edificios que desafían los años y que muestran en la equilibrada armonía de sus formas la riqueza decorativa y el detalle de buen gusto que caracterizaba la obra de este arquitecto.

Ambos edificios, en permanente uso y utilidad actualmente, constituyen elocuente ejemplo de la arquitectura que mostró Córdoba a fines del siglo pasado y cuyos edificios públicos mantienen, con su acertada funcionalidad, un valor estético y una dignidad expresiva que el tiempo que pasa no hace sino acrecentar.

Con Tamburini arribaron también una serie de artesanos prácticos y de albañiles italianos (eran los años del auge

inmigratorio) que luego del fallecimiento de éste trabajaron por su cuenta, tomando e imitando, a veces toscamente, las formas arquitectónicas y decorativas del maestro desaparecido.

Por ese entonces a nadie se le ocurría hacer su casa siguiendo los patrones coloniales que abundaban en Córdoba. Por el contrario eran desechados como cosa del pasado por las clases sociales representativas, invadidas por el ansia de cambio y la moda del momento.

Surgió un tipo de casa residencial que, contentando al propietario, disimulaba la escasa inventiva del constructor: fachada con ornamentación de pilastras o columnas empotradas con entablamento siguiendo órdenes clásicos tomados con mucha libertad, sin faltar ménsulas, cornisas, modillones y frisos. Sus habitaciones a la calle mostraban grandes ventanas con rejas trabajadas y su puerta de entrada, de dos hojas con tableros de madera en relieve, por la que se accedía al zaguán.

Su interior reproducía la antigua planta de la casa pompeyana transplantada a América, cuya serie de fauces, tablinum, atrio y peristilo estaba representada por el zaguán y patios rectangulares rodeados de galerías y habitaciones de elevada altura, dando al primero, sala, comedor y habitaciones de familia, al segundo patio las habitaciones de servicio y cocina y al tercero, cuando la dimensión del terreno lo permitía, piezas de peones, depósito y si se daba el caso, caballeriza y huerta. Estaba adaptada a las normas de parcelamiento urbano que dividía las manzanas en lotes rectangulares y profundos.

Allí el núcleo familiar cordobés se desarrolló en cómoda amplitud y había lugar para parientes y allegados, servidumbre, carruaje y caballos, no faltando el jazmín de enredadera, los naranjos y la higuera en su fondo.



Llegó la crisis del 90 que felizmente no se hizo sentir demasiado en Córdoba, de la que pronto se repuso, así como en todo el país, y al entrar en el siglo XX, el vertiginoso pero inseguro enriquecimiento de las décadas precedentes cedió paso a una economía sólida basada en el comercio internacional, el que cada vez mas activo y organizado estimulaba la creciente producción agrícola y ganadera en una demanda mundial sin precedentes.

El país se hizo eminentemente exportador y nuestra economía y moneda eran, por consiguiente, en ese entonces, una de las mas sólidas y cotizadas del mundo.

Paralelamente, el espejismo europeo comenzó a brillar con mas fuerza, incrementada con la importación de novedosos materiales y equipos para la industria, el agro y el consumo, ansiosamente reclamados como indispensables factores de progreso.

La influencia francesa en lo cultural y la británica en lo material influyó en la transformación de nuestras ciudades. El centro de todas las miradas era París, entonces más que nunca capital artística y cultural del mundo, así como el centro de la economía y de las iniciativas industriales era Londres, de donde procedían los capitales inversores y a donde se exportaban los productos de nuestro agro.

Cada capital europea tenía su rol e influencia en las modalidades y costumbres de los sectores sociales relevantes, así como en sus gustos que seguían las pautas que de ellas provenían, y extremando las cosas y tomando la moda como ejemplo se decía que así como un caballero debía vestirse en Londres, su señora lo debía hacer en París, cosa que tuvo real vigencia y perduración.

Este período de prosperidad material y ansias de grandeza cambió en poco tiempo la arquitectura de Buenos Aires e influenció grandemente en la Córdoba y otras ciudades, haciendo desechar o al menos olvidar las viejas raíces que la vinculaban a nuestro pasado histórico e hispánico, base firme y permanente de nuestra nacionalidad.

El espejismo europeo se ejercía en pleno y el ansia de integrarse a él se hizo extensible a todas las capas sociales, algunos de cuyos representantes, atraídos y enceguecidos por sus luces lograron llegar a París donde, sin recursos para volver, quedaron allí "anclados" y añorando las márgenes del Plata...

No era de extrañar entonces que a principios de siglo hubiese familias de acaudalados hacendados que partían de Buenos Aires rumbo a Europa en los nuevos y lujosos transatlánticos de línea, llevando con sus hijos, nodrizas, gobernantas y hasta con vaca para suministro de leche fresca en el viaje. Su destino era generalmente París, donde participaban por largas temporadas de su vida mundana y fastuosa abreviada al 2º Imperio, mientras tanto sus hijos mayores se educaban en colegios ingleses o en internados suizos.

A su vuelta trataban de algún modo importar esa vida de gran tono y para lo cual hacía falta primeramente el marco arquitectónico adecuado, tanto para la ciudad como para sus establecimientos de campo.

Su capacidad económica y su acertado gusto lo permitían y así no fue difícil construir en la margen del Plata, como en Córdoba y en otras ciudades, petit-hoteles y palacios similares a los que ornamentaban *les Champs-Élysées* o el *faubourg Sain Germain*.

Es la época también en que nuestras ciudades se extienden y abren con anchas calles y avenidas siguiendo los esquemas de

Hausmann. Sus plazas y jardines se diseñan con gusto francés y sus parques, como los bosques de Palermo y otros varios en el país, toman ese aire de *Bois de Boulogne* que comparte también nuestro Parque Sarmiento en su escala reducida.

Los proyectos se encomendaban en Francia a arquitectos de nota o en casos más modestos, por encargo de catálogo, con materiales que se importaban para su construcción y personal obrero especializado para los trabajos cuya dirección y obra se encargaba a ingenieros o arquitectos argentino.

Se introdujo así una arquitectura parisina y cosmopolita que con las anteriores influencias italianizantes y neobarrocas existentes sellaron el gusto y los hábitos de una época, la que en Córdoba se mostró hasta pasada la década del 30 en una danza de fachadas y estilos ornamentales donde se entremezclan edificios de todo tipo y destino, órdenes neoclásicos, Luises depurados e indefinidos, renacimientos adaptados y hasta neogóticos de ladrillo y revoque, que las corrientes racionalistas de la arquitectura actual han desplazado no sin lucha.

Muchos grandes arquitectos franceses han vinculado su nombre a la arquitectura de nuestras ciudades en sus edificios públicos y privados, pero para no citar sino a uno; al arquitecto René Sargent le debemos, por ejemplo, el palacio Errázuriz, hoy Museo nacional de Arte Decorativo, el palacio Bosch, la villa Sans Souch de Alvear, todos en Buenos Aires y el palacio de Ferreyra en Córdoba (1914), cuyas elegantes y majestuosas proporciones, la calidad de su decoración y la nobleza de sus materiales es lucimiento de la ciudad y clara muestra, junto al Petit Chateau del Dr. Félix T. Garzón -hoy Museo Genaro Pérez, de autor desconocido,- del ostentoso pero refinado estilo de vida de otrora.

El cataclismo de la primera guerra mundial termina bruscamente con esta "Belle Epoque" y Córdoba se apresta a afrontar los nuevos tiempos que se presentan y a los que no son ajenos las convulsiones sociales y estudiantiles que la agitan.

No obstante un nuevo y fructífero período se desarrolla para la arquitectura en Córdoba a partir de la iniciativa del ingeniero Luis Achával, creando la Escuela de Arquitectura dependiente de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en el año 1926.

Los arquitectos Juan Kronfuss, Salvador Godoy y posteriormente Jaime Roca, junto a un grupo destacado de profesores como Carlos Camilloni, Edelmiro Lescano Ceballos, José Bazzini Barros y los ingenieros Eduardo Deheza, Daniel Gavier, Domingo Castellanos, Carlos Ninci, entre otros muchos, comenzaron a formar profesionales en esta disciplina cuya labor de hizo patente en la ciudad al proyectar y construir edificios concebidos con criterios racionales, de gusto y valor estético ajustados a normas de actualidad que fueron mostrándose en los nuevos barrios de viviendas familiares que nacían en la ciudad y en los edificios de renta e industriales que el progreso de Córdoba reclamaba.

Además de su actividad docente, aquellos arquitectos cumplieron con una importante actividad profesional. Al primero se le debe el proyecto de una serie de edificios privados y de carácter público como la remodelación de la actual Legislatura y fachada de la Facultad de Derecho de nuestra universidad, obra que suscitó polémica en su tiempo y, el armonioso y bien encuadrado edificio del Museo de Bellas Artes Emilio Carafa. Pero tal vez la obra de mayor mérito del arquitecto Kronfuss ha sido el estudio sistemático que realizó sobre nuestra arquitectura colonial lo que reunió en un volumen de magnífica impresión donde presentó una colección de sus dibujos y relevamientos de

edificios del pasado de Córdoba y de otras provincias hechos con mano maestra.

Constituye obra fundamental de consulta y punto de partida en la valorización de la arquitectura de nuestro período colonial, injustamente olvidada, y que desde entonces se ha estudiado con ciencia y amor por parte de distinguidos investigadores.

El arquitecto Salvador Godoy contribuyó, entre otras obras de tipo residencial, con el majestuoso Palacio de Justicia, edificio que ganó por concurso y que motivó su radicación en Córdoba; y al arquitecto Jaime Roca, dentro de su mucha y variada actividad, se le debe la remodelación de la fachada del Colegio de Monserrat y su torre del reloj que es ya un símbolo de la ciudad.

A comienzos de 1955 se crea la Facultad de Arquitectura en la Universidad Nacional y posteriormente en la Universidad Católica, cobrando importancia en ambas la planificación urbanística, ya impulsada por el arquitecto Ernesto La Padula, contratado en Italia. A partir de entonces se hace conciencia la necesidad de estudios sistemáticos de la ciudad y de contar con planes reguladores de su crecimiento y desarrollo; hasta entonces confuso y desordenado.

Desde la función pública el arquitecto La Padula contribuyó muy eficazmente a este propósito y sus esquemas reguladores, algunos de ellos puestos hoy en práctica, son la base de disposiciones y planes de gobierno que hacen al desarrollo ordenado de la ciudad y de lo populosos barrios que la conforman. Entre ellas cabe destacar las que en su hora se consideró para promulgar la Ordenanza Municipal de Regulación del Centro Histórico de Córdoba, dictada para salvaguardia y mejor lucimiento del grupo de edificios de valor artístico e

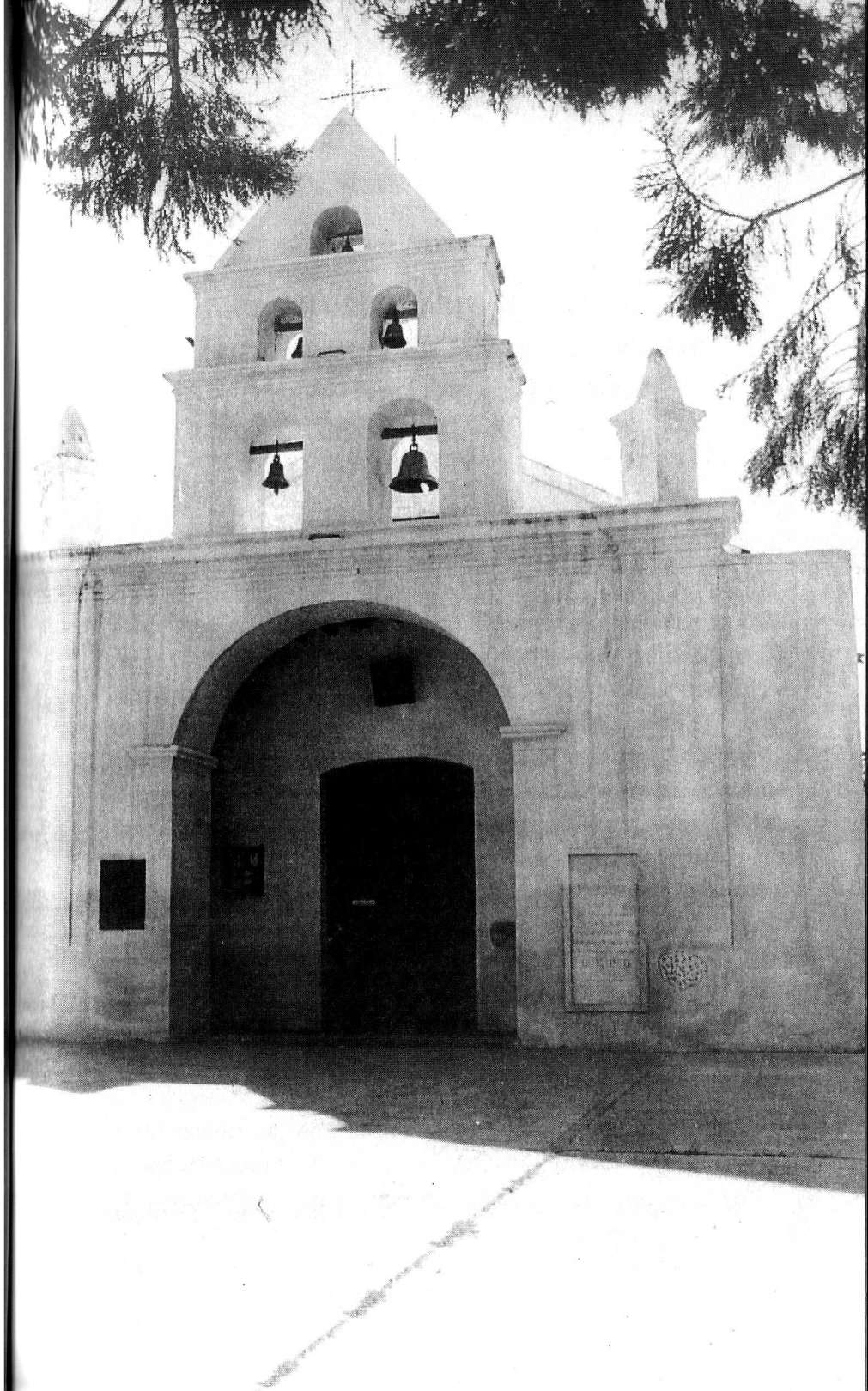
histórico que encabeza la catedral y que es el mas importante agrupamiento de arquitectura con que cuenta el país.

Muchos importantes edificios para variados destinos de han levantado en estos últimos años, proyectados por arquitectos egresados de las Universidades Nacional y Católica. Sus líneas y masas equilibradas, la racionalidad funcional de su disposición, la audacia de su estructura y el cuidado de sus detalles muestra la característica que los distingue y que puede resumirse como la expresión edilicia propia de Córdoba, ajustada a las particularidades del medio físico y humano de la ciudad y dentro de los nuevos criterios que adopta la arquitectura de nuestros días.

Córdoba es urbe populosa de más de un millón de habitantes y su crecimiento está señalado no solo por la destacada ubicación geográfica en que acertó el fundador -que la hace un nudo vital dentro del territorio de la nación- sino porque ha sabido mantener viva la raíz de la nacionalidad unida a los monumentos de su pasado que honra y valora no solo por su valor artístico y evocativo sino como mudos testigos que señalan sus cuatro siglos de historia.

Señores: a pesar de mi propósito creo haberme excedido en la amable atención de Ustedes. Mucho a quedado omitido y mucho se ha simplificado, tal vez con exceso y ligereza, pero ha sido para alivio del paciente auditorio dada la vastedad que abarca y exige el tema de la arquitectura cordobesa desde su fundación a nuestros días.

* Conferencia del autor dictada en el Instituto Argentino de Cultura Hispánica.



Sistemas actuales para la restauración y conservación de los monumentos arquitectónicos en Europa *

Señor Decano, Señores profesores, Señoras y Señores:

Al contemplar los hechos de los hombres, cabe una vez más asombrarse ante su paradójica actitud frente a sus obras y ante la vida misma. En ciertas circunstancias, atacado de incontenible furor destruye sin piedad las vidas de sus semejantes y las obras por ellos realizadas, complaciéndose con sutil refinamiento en idear nuevos métodos y adecuados medios para su eficiente labor mortífera y destructora. En otros momentos de su contradictoria existencia, el hombre desahogado de su violencia demoledora, ya lúcido y consciente de la devastación realizada y como un arrepentido ánimo se da a la tarea inversa. Con paciencia infinita y laboriosos métodos recompone, arregla, reconstruye y restaura lo destruido, tratando por todos los medios a su alcance de disimular su actividad destructiva y borrar las consecuencias de su locura bélica.

La Arquitectura, arte social por excelencia, es entre todas las manifestaciones humanas la que más vivamente refleja las consecuencias de este trágico vaivén.

Tal vez no exista para el hombre golpe más duro, que lo hiera más hondo y que lo despierte más prontamente de su furor

destrutivo que la visión de sus ciudades en ruinas y la reducción a escombros de sus más queridos edificios, orgullo de su civilización.

Es que la obra arquitectónica, cuando es expresión auténtica y significativa, encarna para el hombre a más de su valor artístico y estético, un valor permanente de afirmación cultural, un lazo visible que lo liga al pasado del cual proviene y que proyectándose en el futuro asegura la continuidad de su cultura y civilización.

La destrucción violenta o la ruina paulatina de sus edificios van dejando a los pueblos sin el firme apoyo espiritual que significan como testimonios de su pasado y como ejemplos de un concepto y sensibilidad estéticas que configuran una esencial etapa en el desarrollo de su cultura. Es comprensible entonces que el hombre en sus momentos de lucidez se afane en conservar y restaurar estas obras de arte que son la expresión material de su civilización.

De inmediato surge al considerar los amplios organismos de Estado que en Francia, Italia y Grecia tienen a su cargo los servicios de conservación, restauración y reconstrucción de los edificios, la importancia extrema que unánimemente se concede a la conservación del patrimonio artístico arquitectónico.⁽¹⁾

⁽¹⁾ Un viaje por Europa es, en estos momentos, altamente ilustrativo al respecto y fuente de proyectos y enseñanzas.

Hemos tenido la feliz oportunidad de observar con qué fervor se reconstruye actualmente lo destruido, hasta el extremo de no reconocer sino por excepción los rastros de la pasada guerra, y de comprobar también con qué dedicación, paciente tarea y científicos y métodos se abordan los trabajos de restauración de los edificios de valor arquitectónico.

A este respecto, mi labor se ha visto grandemente facilitada por la gentileza y amable atención con que he sido recibido y la amplia y generosa información que sobre métodos y sistemas de trabajo, acceso a las fuentes documentales y visitas a obras en ejecución, me han proporcionado entre otras amables personalidades, el Arq. André Japy y M. Henri Racinais del Servicio de Conservación Arquitectónica de Versalles; el Arq. Herr, Jefe del servicio de reconstrucción de la ciudad de Rouen; M. Rose, director de los servicios de

Ministerios e importantes reparticiones del Estado que cuentan con un personal altamente capacitado, cumplen estas funciones. Se dispone al efecto cuantiosas sumas y abultados presupuestos sancionados a pesar de las imperiosas exigencias que demandan otros aspectos de los planes reconstructivos de la post-guerra de estos países. Es en consecuencia, comprendida y valorada la importancia que representan y trascendente misión que cumplen los ejemplos arquitectónicos como manifestaciones de valor artístico considerable y materialización histórica de las diversas épocas por las que atraviesa la vida y la cultura de una nación.

Se cuida y destaca así el doble valor educativo que revisten; como obras de arte de significación universal y como elementos distintivos de la nacionalidad, mudos testigos participantes de las vicisitudes de la historia de estos pueblos en sus horas de dolor y de alegría.

Dichos organismos de Estado, donde colaboran numerosos funcionarios y personalidades de reconocida capacidad artística y técnica, cumplen las complicadas tareas que demandan la conservación y restauración de los edificios de valor artístico con un alto espíritu de eficiencia y probidad, cuyo celo en el desempeño de sus trabajos no es menor que las dificultades en su realización.

En Francia, por lo general, un edificio o grupo de edificios de mérito tiene destacado con nombramiento de Estado un Arquitecto Jefe conservador del edificio con la misión de su permanente vigilancia, cuidado y restauración.

Este funcionario depende directamente del Ministerio de Educación Nacional, Dirección del Bellas Artes, repartición que

conservación de los "chateaux" del Loire; el Dr. Henry Pariselle, Rector de la Universidad de Grenoble; el Prof. Dr. Guido Areamone y el Prof. Ruggero Mazzi de Roma y el Dr. Georges Calvocoressi de Atenas.

tiene a su cargo velar por el cuidado y administración del patrimonio artístico del país, con exclusión de las labores de reconstrucción de edificios en general, villas y ciudades, que son desempeñadas a su vez por el Ministerio de Reconstrucción y Urbanismo.

Dicha Dirección de Bellas Artes cuenta con un Inspector General y una Comisión Especial integrada por personalidades de destacada actuación artística y técnica y cuya misión en la supervisión general de los planes de restauración.

El sistema que se sigue para la organización de los trabajos y métodos ejecutivos es garantía de su eficiencia y corrección.

Producida la necesidad de una restauración de importancia en un edificio determinado, (en la práctica casi todos los edificios artísticos de Francia, castillos, catedrales, palacios, monasterios, etc. están en permanente labor de consolidación y restauración), el Arq. Jefe destacado en dicho edificio procede a elaborar el plan correspondiente. Luego del estudio del problema y establecido un anteproyecto general, resume en memoria escrita la índole de los trabajos a realizar y acompañada de datos ilustrativos, croquis y estimación general del costo, es elevada al Ministerio de Educación Nacional. Este, por intermedio de la Comisión Especial presidida por el Inspector General de Bellas Artes analiza el plan de trabajos propuesto. Le da su conformidad o en algunos casos sugiere modificaciones, las que son ampliamente debatidas con el autor del proyecto.

De inmediato se aprueban en principio los fondos requeridos y se dispone la confección de planos y documentación de la obra con su presupuesto ajustado para adjudicación de los trabajos en licitación privada. Esta se realiza entre contratistas especializados que de antemano figuran entre los autorizados por el Ministerio a participar en este género de licitaciones.

Es de notar que si una restauración exige efectuar trabajos de distinta índole (mampostería, techados, carpintería, decoraciones, etc.), se efectúan para ello licitaciones separadas para cada uno de los diferentes trabajos.

Los servicios de restauración buscan y prefieren el contratista especializado, experto en su "*metier*", favoreciendo la especialización y excelencia de la mano de obra y eludiendo de consiguiente al contratista general que en la práctica subcontrata las diversas partes de la obra.

Todos estos trabajos son realizados técnica y artísticamente bajo la dirección directa y responsabilidad material del Arq. conservador del edificio, sobre quien en determinados casos pueden recaer las disposiciones legales en lo que respecta a perjuicios a terceros y garantía decenal de los trabajos realizados.

Según sistema de contratación, los certificados de obra parciales o totales son en todos los casos liquidados directamente al contratista en el Ministerio correspondiente, previa fiscalización de las obras realizadas conforme a medidas y precios.

Los planes de restauración son por parte del arquitecto. Jefe conservador del edificio, motivo de meditación y serio estudio. Surgen de un análisis de numerosos antecedentes artísticos, documentales y técnicos que deben considerarse aisladamente y en conjunto. Un personal capacitado colabora en estas tareas permitiendo así una estructuración armónica de los diferentes aspectos del plan con positivos beneficios en su realización. Entre este personal es de destacar el que cumple la misión de organizar el archivo histórico y documental del edificio.

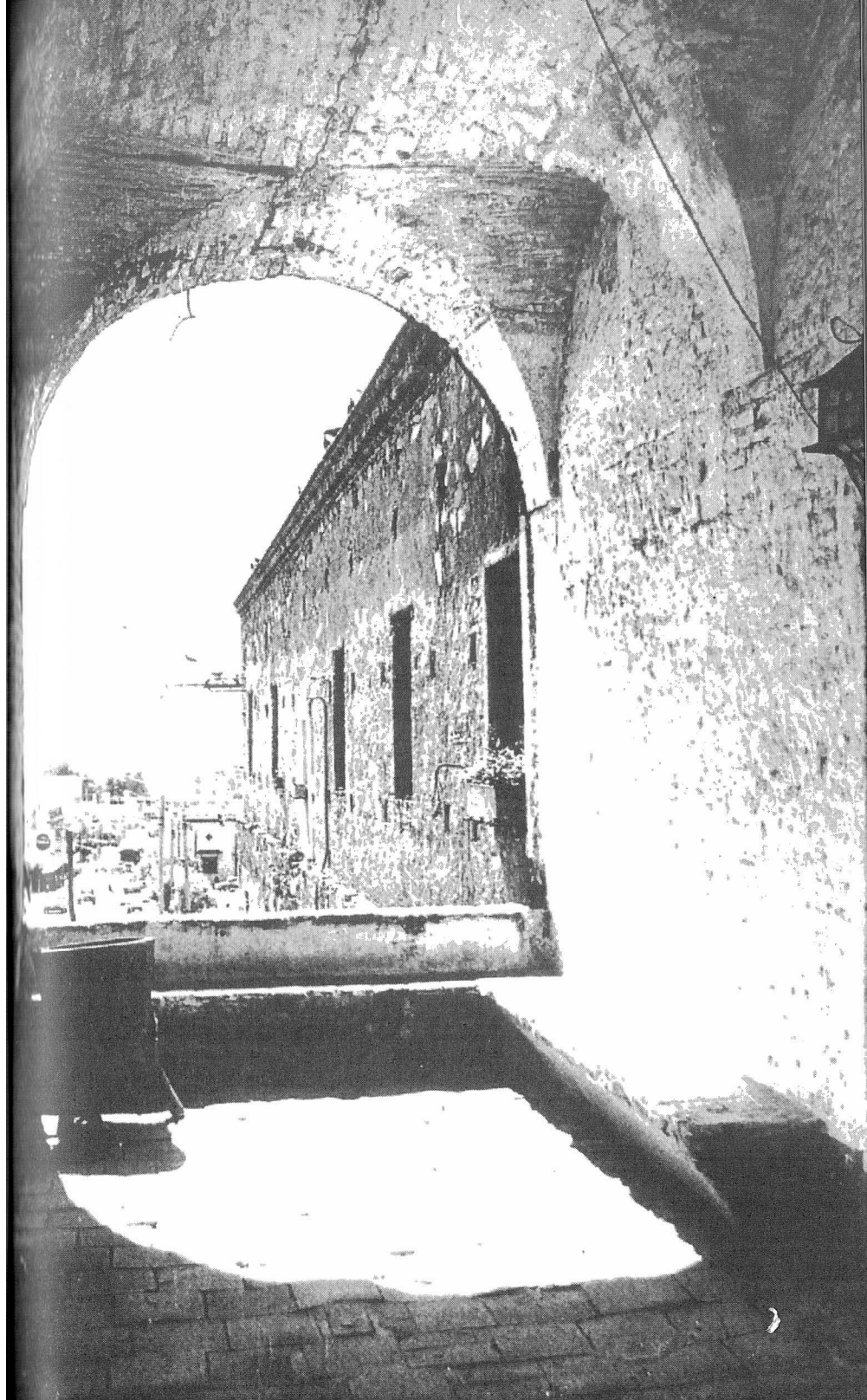
Numerosos planos, relevamientos, maquettes y fotografías se clasifican y archivan cuidadosamente, junto con toda la

documentación y información literaria y gráfica que se pueda obtener del edificio en la permanente investigación que se realiza en bibliotecas nacionales y comunales, archivos y colecciones privadas, en búsqueda de datos y antecedentes artísticos e históricos.

El edificio cuenta así con un valiosísimo conjunto informativo de enorme utilidad. Los dolorosos episodios de las destrucciones ocasionadas por las pasadas acciones bélicas, han demostrado los beneficios positivos que cabe esperar de los archivos documentales para las tareas de restauración de estas obras de arte, seriamente dañadas, y que recobran nuevamente su aspecto originario en todos sus detalles. Sin duda que la desaparición de ciertos elementos integrantes del edificio (esculturas, vitraux, pintura, etc.) los hace irremplazables, pero queda en ellos al menos una abundante documentación que permite su conocimiento y en algunos casos una imitación ajustada del original pero sin pretender por ello falsear la verdad histórica, puesto que bien en claro se destaca el hecho de su restauración o reemplazo con inscripciones alusivas en los mismos o constancia en la documentación general del edificio.

Los planes de restauración y reconstrucción se inspiran en el firme principio de mantener el edificio en el *último aspecto* que tuvo, salvo determinación expresa, ampliamente debatida y justificada, de reintegrarlo a su fisonomía primitiva anterior.

Este principio que en sí constituye una norma, se ha establecido por cuanto la mayoría de los edificios de Francia han sido objeto en sus diversas épocas de numerosas restauraciones y reconstrucciones dentro de variados estilos y formas. Han logrado ya una particular personalidad que en sus características se trata de mantener. En el caso de Versalles, por ejemplo, con las múltiples modificaciones sufridas desde Luis XIII hasta Luis Felipe, en sus variados aspectos. Su actual servicio de



conservación y restauración no modifica en absoluto lo ya realizado al presente. Cuida en cambio respetuosamente la característica que los edificios han tomado a través de la historia, concretándose las tareas de restauración a la consolidación de las diferentes partes que los componen, corrigiendo sus defectos y reconstruyendo los elementos dañados con la mayor exactitud, manteniendo el aspecto arquitectónico y decorativo en que actualmente se encuentran. Es de notar a este respecto, la extraordinaria tarea que en su servicio tiene con la restauración de sus 11 hectáreas de techumbre y la consolidación de muros y plafones, sin contar la parte ornamental (pinturas, esculturas, etc.) que depende de otra dependencia del Ministerio de Educación.

La reconstrucción y restauración de las numerosas Iglesias y Catedrales romanas y góticas de Francia, construidas en piedra, son claro ejemplo de los hábiles y pacientes métodos seguidos y desarrollados para estos trabajos, cuyo exponente lo constituye al presente las labores de reconstrucción de la hermosa Catedral y de la bellísima Iglesia de Saint Maclou en Rouén.

Seramente dañadas por explosiones de bombas e incendios ocasionados por acciones de la última guerra, su calamitoso estado constituyó de inmediato un gravísimo problema que puso en difícil prueba los recursos de sus servicios de conservación y restauración.

Sabido es que el sistema constructivo de la Arquitectura gótica es esencialmente dinámico. Los distintos elementos de edificio sometidos a cargas y empujes variados se contrarrestan y anulan entre sí, creando un todo equilibrado y armónico. Resulta por lo tanto que la destrucción de un arbotante, contrafuerte o tramo abovedado constituye un gravísimo peligro para la integridad de las restantes partes del edificio que de ellos dependen para su estabilidad.

Ante estas circunstancias, en plena guerra y aún en medio del fragor de la lucha, los servicios de restauración de los monumentos góticos de Rouen han debido recurrir con heroísmo a urgentísimos e improvisados métodos y sistemas de apuntalamiento y sostén para impedir nuevos derrumbes que agravaran más aún los estragos que los explosivos modernos causaron en sus delicadas estructuras.

Se hechó mano a todo lo utilizable a estos fines y hasta árboles de largos fustes, talados apresuradamente de parques o bosques cercanos y desprovistos apenas de su ramaje fueron trasladados con urgente premura para apuntalar las nobles bóvedas medioevales amenazando ruina. Sin escatimar esfuerzos ni sacrificios, aún con peligro de vida, se ha trabajado febrilmente para consolidar las diferentes partes de los edificios a la espera de que la bonanza de la paz permitiera su restauración en lo posible.

Felizmente ésta ha llegado y dichos trabajos se han acometido con gran entusiasmo y decidido empeño, a pesar de la extraordinaria y difícilísima tarea que representan.

El amplio y completo archivo documental de estos edificios, juntamente con la recuperación en lo posible de los elementos arquitectónicos y ornamentales destruidos, han dado de inmediato las bases para proceder a su restauración meticulosa. Desgraciadamente no han sido muchos los elementos aprovechables dada la fragilidad de la piedra, las grandes alturas de caída y la potencia de las ondas explosivas. Se ha debido por lo tanto, y en primer lugar, formar personal especializado para la talla en piedra de las grandes estructuras a reconstruir el que en la actualidad es muy escaso sino existente.

La organización de los métodos de enseñanza práctica y el empeño puesto en la tarea, ha logrado desde un comienzo

obtener resultados altamente halagadores. Es de admirar el trabajo que realizan estos canteros góticos del presente. Recurriendo a técnicas, sistemas de labor y aún a herramientas como las utilizadas en siglos pasados han conseguido cortes de piedra, molduras, perfiles y acabados enteramente similares a los originales. La piedra utilizada es extraída de las mismas canteras de las que la obtuvo en el medioevo, y más aún, hasta con que estos obreros de hoy tallan piedra es en algo semejante al de sus hermanos de hace siglos.

Es sorprendente observar el orgullo y satisfacción con que hablan de su trabajo, el interés y exigencia crítica que le dispensan y el entusiasmo con que acometen su tarea. Extraen de su labor no sólo un provecho material sino una satisfacción espiritual que da sentido y significación a su trabajo, haciéndolos partícipes de la noble misión de reintegrar a estos edificios, orgullo de la arquitectura gótica "*flamboyant*" su original magnificencia.

Como ya dijimos, no se pretende con estas restauraciones falsificar la realidad histórica del edificio, por lo tanto se datan cuidadosamente las nuevas partes reconstruidas sin disimular con pátinas artificiales la blancura del material nuevo ni con falsas erosiones la acción de seculares lluvias.

Quedan así destacándose las obras de restauración que como visibles cicatrices, luego de heroica lucha, ennoblecen la larga y azarosa vida del edificio a través de las vicisitudes de su historia.

Se tardará aún algunos años en terminar los trabajos, pero día llegará en lucirán nuevamente en su integridad sus armoniosas y atrevidas formas como símbolo del espíritu de reconstrucción y resurgimiento que se observa en todos los aspectos de Francia.

Los edificios artísticos de Italia no están por lo general reunidos en las ciudades más importantes o agrupados en sistemas de construcción según planes establecidos. La diversidad de las regiones que desde un antiguo formaron este país, ha tenido cada una su vida independiente e importancia histórica particular con influencia en la política internacional con su tiempo.

Muchas ciudades que hoy carecen de importancia destacada, fueron capitales de pequeños Estados relacionados económicamente y políticamente con todo el mundo de la antigüedad, el medioevo o el renacimiento. En consecuencia, se adornaron en su tiempo con esplendores artísticos y magníficos edificios realizados con una pasión por la belleza y excepcional sentido del arte, difícil de encontrarlos en otros países.

Es así que prácticamente toda las ciudades y pueblos de Italia poseen obras de arte de singular valor y cuyo cuidado, restauración y reconstrucción originan ingente labor de extraordinaria pericia y demandan considerables gastos.

Del Ministerio de Instrucción Pública y Dirección General de Bellas Artes de Roma, dependen 58 oficinas regionales donde arqueólogos, historiadores del arte y arquitectos trabajan en la conservación de los edificios de valor artístico. Todos estos edificios dependen del Estado, aún los de carácter religioso, en su aspecto artístico. Sabido es que las Iglesias de Italia, además de su extraordinaria significación religiosa, son edificios de valor arquitectónico considerables y adornados con obras de arte de grandísima importancia.

Dependen para el culto de la Autoridad Eclesiástica pero en su carácter artístico son dependencia directa de la Dirección General de Bellas Artes, de modo que toda modificación, restauración o reordenamiento se realiza con la supervisión de esta Dirección, y a la que no escapan los edificios de propiedad

privada cuando éstos tienen importancia artística destacada que permita considerarlos de interés público. El Estado de este modo ha tomado sobre sí un grandísimo peso que retiene en su deber de proteger el carácter artístico del país en la importancia fundamental que reviste.

Las destrucciones ocasionadas por las acciones de la última guerra, han puesto en seria prueba los servicios de reconstrucción, que se han debido multiplicar para consolidar provisoriamente los edificios semidestruidos y luego proceder a su restauración.

Ingentes presupuestos en planeés que demandan años de labor se destinan a estos efectos a pesar de las dificultades económicas del momento.

Pero la restauración de las construcciones artísticas de Italia no es sólo cuestión económica. Representa también un delicado problema de valoración histórica, artística y estética cuya solución depende en gran parte de normas apropiadas, tino y talento artístico con que se afrontan las tareas y variados recursos técnicos que se dispongan.

La norma directriz de las obras de restauración de Italia es la conservación en la forma mas escrupulosa posible de todo el material destruido o desquiciado. El más pequeño ornato o moldura caído debe colocarse nuevamente en su lugar, o al menos que su destrucción total o desaparición haga necesario reemplazarlo con otros nuevos, pero en este caso se los hace de modo de no dejar dudas al respecto. Se debe poder reconocer la parte antigua de la nueva. No hay derecho de falsificar los testimonios de arte de épocas pasadas, pero al mismo tiempo el edificio debe dar la sensación a quién lo observa de cuando mantenía su forma original.

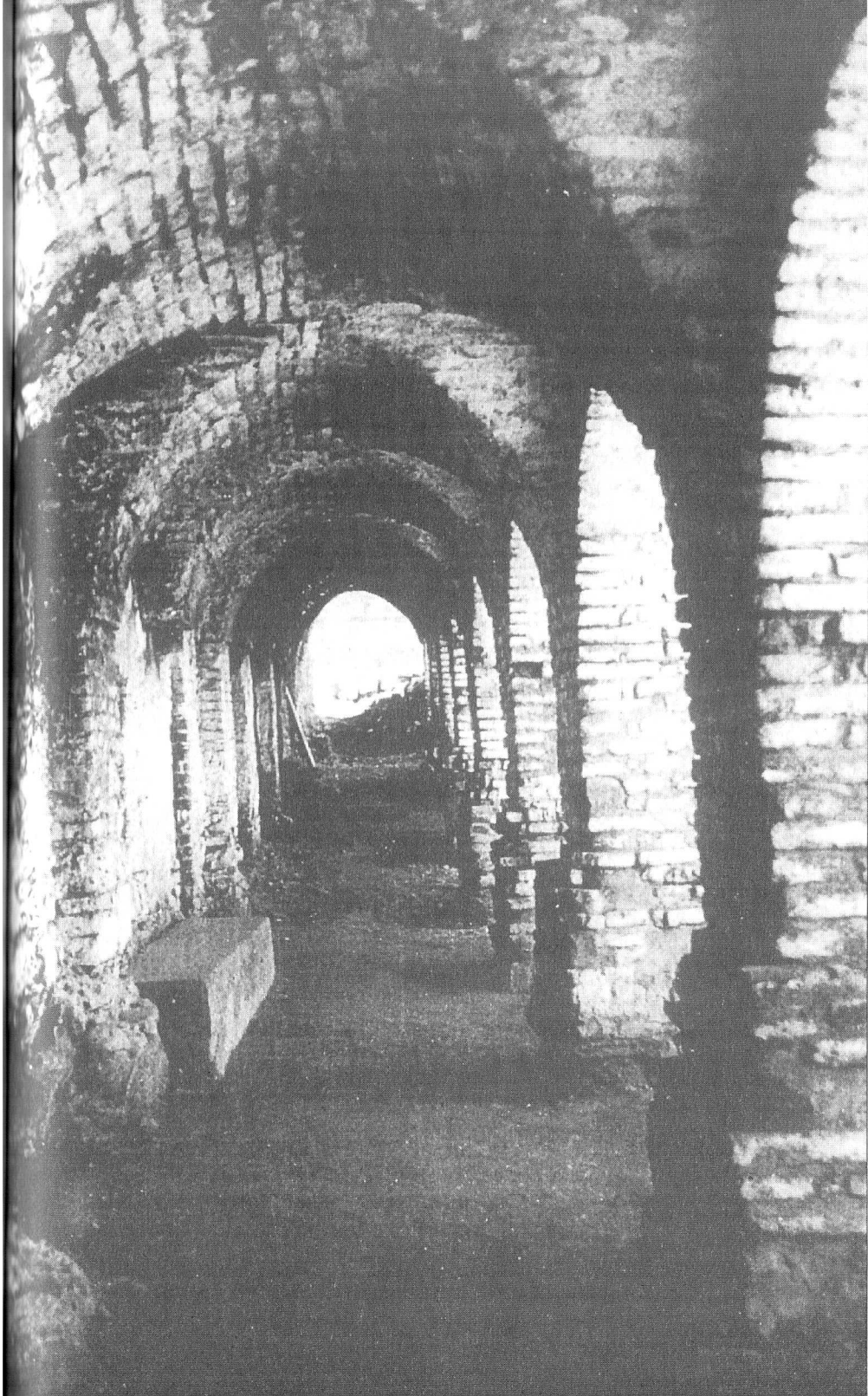
Satisfacer esta sutil pero esencial exigencia crítica complica mucho la labor y demanda difíciles recursos, pero es compensado ampliamente por la excelencia de las restauraciones realizadas.

En principio, es mas sencillo y eficaz demoler las partes del edificio seriamente dañadas para reconstruirlas iguales a las antiguas, pero se prefiere con buen criterio hacer una labor más complicada pero que salva la integridad artística del edificio.

Con benedictina paciencia se salvan y recuperan todos los trozos el elementos constructivos y ornamentales del edificio destruido procediendo a una escrupulosa clasificación. Ayudándose de los datos aportados por los archivos documentales de arte y de los elementos similares restantes en la obra, se recomponen las partes destrozadas, consolidándolas con todos los recursos de la técnica moderna e insertándolas en las partes nuevas, fechando finalmente la restauración cumplida.

Se logra así, con este científico método reconstructivo, resultados insuperables, cuyos ejemplos son entre otros muchos, los trabajos realizados en la Basílica de San Lorenzo extra-muros, con la reconstrucción de la parte demolida utilizando todo el antiguo material cuidadosamente recolectado, la consolidación de sus muros y la reconstrucción de su techumbre; o los trabajos próximos a iniciar de la reconstrucción del hermosísimo puente de Santa Trinitá en Florencia, proyectado por Miguel Angel y que fuera, con deliberado propósito e invocando ya inútil estrategia, concienzudamente minado y volado.

Con grandes trabajos se han rescatado del Arno mediante buceos y rastreos sus elementos arquitectónicos y decorativos desmembrados por la explosión. Se ha reunido, asimismo, una imponente documentación con numerosas fotografías,



relevamientos y datos de toda índole que permitirá su exacta reconstrucción y utilizando sus elementos originales por mínimos que sean.

Otro caso interesante es el de la hermosa Iglesia gótica de San Lorenzo en Nápoles. Semi destruida por bombardeos, además de haber perdido el techo, sus muros quedaron fuera de la vertical y amenazando sus pilares caer de un momento a otro. Aparentemente no quedaba otra solución que demoler lo que aún quedaba en pie y reconstruir otra iglesia similar a la destruida, pero se impuso el principio de mantener y salvar en todo lo posible los elementos originales del edificio.

Se consolidaron los pilares amenazantes con fuertes osaturas de hormigón armado, invisibles luego de terminados los trabajos. Estos elementos firmemente anclados en las cimentaciones sostuvieron efectivamente la techumbre y los antiguos pilares construidos hace 600 años permanecen intactos, sin otra función estática que sostenerse a sí mismos afirmados en sus núcleos de cemento.

Los recursos que la técnica moderna pone a disposición de los servicios de restauración son de una alta eficiencia, por lo que esta labores se llevan a efecto con rapidez y economía de medios.

De más difícil solución es el problema de la obtención de la mano de obra de gran pericia y elevadas condiciones de artesanado artístico como era usual en la época de construcción de los edificios a restaurar. Felizmente, la ductilidad de la mano de obra unida a una innata aptitud para el trabajo y el desarrollo de sistemas de enseñanza práctica en obra de maestros oficiales a aprendices o por escuelas artesanales de aprendizaje y perfeccionamiento, han dado magníficos resultados lográndose

formar personal especializado para cada tipo de tarea a los que con fines de estímulo, se les asegura continuidad en el trabajo.

Es así dado observar en las obras de restauración, tallas, esculturas, revestimientos y ornamentaciones realizados con extrema pericia y valor artístico insuperable que son clara muestra del genio Itálico y de la magnífica obra que cumplen sus servicios de restauración, salvando para el futuro de la humanidad un patrimonio artístico de características universales.

En Grecia los sistemas de restauración siguen las líneas generales de los imperantes en Francia e Italia, aunque cabe destacar dos aspectos según sea la restauración de edificios de valor artístico o los trabajos de restauración arqueológica:

Grecia es país que ha sufrido considerablemente en la última guerra y víctima también de su patrimonio artístico. El Museo Nacional de Atenas, bombardeado e incendiado, está en la actualidad sometido a importantes trabajos de restauración al igual que el pequeño edificio del museo del Acrópolis.

Siendo estos edificios de uso permanente y utilitario, se aprovecha esta circunstancia para modificar alguna de sus estructuras, -pero sin alterar para nada el aspecto tradicional del edificio-. a fin de aumentar su capacidad y dar mayor eficiencia a sus funciones, procurando una mejor exposición de sus valiosísimas colecciones, felizmente salvadas de los estragos.

Algunas iglesias bizantinas que adornan la capital griega han sido también motivo de restauraciones parciales, pero respetuosas de sus formas y sin alterar para nada su fisonomía.

Importantes trabajos de investigación y restauración arqueológica se reinician en la actualidad en diferentes partes de

la Grecia continental e insular.

Las misiones extranjeras de las Escuelas Francesas, Italiana, Americana, etc. de Arqueología, cumplen sus objetivos y planes de labor trazados.

Son notables a este respecto los trabajos de la Escuela Americana, de los que ya numerosas publicaciones se han hecho eco, en la investigación arqueológica de la zona del antiguo Agorá de Atenas, ubicado entre el templo de Hephaiostos (Teseion) y la colina del Acrópolis.

Importantes recursos se han puestos a su disposición con este objeto, y que han permitido la expropiación de un barrio entero de Atenas, cuyo subsuelo ha dejado al descubierto el emplazamiento de numerosos edificios de la Grecia clásica y abundante material arqueológico y artístico y que se procede a clasificar y darle su ubicación arquitectónica en las restauraciones parciales que se realizan.

En la colina del Acrópolis se realizan algunos trabajos de consolidación y ajuste de los bloques marmóreos del Partenón y del pequeño templo de Niké Aptera. En este lugar de tan extraordinaria sugestión y cuya contemplación proporciona una de las emociones más hondas e intensamente sentidas, cada piedra y aún las ruinas de sus edificios han cobrado un carácter de tan firme personalidad y significación permanente que no cabe ya posibilidad de alterar en lo más mínimo su fisonomía actual.

Lo que de ellos queda es prueba de por sí demasiado elocuente del genio artístico de la humanidad, y la labor actual de su servicio de conservación y restauración se reduce sólo a consolidar su augusta y venerada antigüedad de 20 siglos a fin de que continúen transmitiendo a las generaciones del futuro su

eterno mensaje dirigido a los mas nobles sentimientos del hombre de todas las épocas.

La observación realizada de los sistemas y métodos seguidos en estos países para la conservación y restauración de los edificios de valor artístico permiten extraer algunas consecuencias y conclusiones que, someramente bosquejadas puedan ser de utilidad como bases de un estudio ulterior, para nuestros particulares problemas.

En nuestro medio, la conservación y restauración de nuestro patrimonio artístico colonial es asunto a que se ha prestado diligente y eficaz atención, realizándose obras de positivo mérito, pero que a pesar de lo urge de medidas aún mas directas y efectivas, proporcionadas a la intensa labor a realizar en su salvaguardia.

No escapa a nuestros ojos la diaria observación de la decadencia lenta o acelerada de muchos edificios de nuestra arquitectura colonial, cuando no, como dolorosamente lo hemos comprobado y para citar algunos casos, la deliberada demolición de alguna capilla serrana como la de Salsacate, o la "restauración" de la capilla de Valle Hermoso que ha eliminado su fisonomía original, o la penosa ruina de la casa de los Allende, visible día por día.

No es esta la oportunidad, por otra parte bien sabida, de destacar la importancia que reviste la conservación de nuestra arquitectura colonial como base de la expresión artística nacional y en especial para Córdoba como manifestación característica de su ambiente tradicional.

En Europa, hemos visto, se da especial cuidado a la conservación de sus monumentos en el doble carácter de obras

de arte y como testimonios de un pasado histórico de significación nacional. No se nos escapa que interviene un tercer factor también de decisiva importancia.

Los innumerables sindicatos de iniciativa de cada una de las regiones y pueblos de Francia e Italia son los primeros en tomar interés e interponer su influencia y procurar recursos para la conservación y restauración de sus respectivos monumentos. Saben muy bien la importancia que revisten como factores de atracción y procuran por todos los medios acrecentar con inteligente propaganda la difusión de sus méritos.

Caravanas de turistas y viajeros desfilan por ellos a diario en el gozo de su contemplación y estudio. Un servicio de bien escritas guías y amables "cicerones" con abundante información elemental pone a disposición de los visitantes una serie de datos ilustrativos que hace su visita interesante e instructiva.

Córdoba a este respecto no es ninguna excepción. Su rol como centro turístico y cultural a lo largo del país la obliga, de no ser por otros motivos históricos y artísticos ya sabidos y de mayor fundamento, a la conservación y restauración de sus viejos y encantadores edificios coloniales, para los que se puede dar en muchos casos a los fines perfectamente adaptables a sus estructuras, como museos, bibliotecas y exposiciones de colecciones de arte, históricas o artesanales de la región a provincia.

Los paisajes serranos de extraordinario atractivo son complementados armoniosamente por sus capillas y construcciones de siglos pasados, pero con pena se observa que su típico carácter tradicional se ve menguado diariamente por la paulatina decadencia o desaparición de estos viejos testigos de la nacionalidad. Decadencia que es tanto mas acelerada cuanto que son construcciones basadas en mampostería, estucos,

revoques y maderas de débil resistencia a los ataques del tiempo y sensibles al abandono de los hombres.

La indiferencia o el descuido ante esta realidad entraña la irremplazable desaparición de una arquitectura colonial que, justo orgullo de Córdoba, es la mas acabada expresión artística de época con que cuenta el país.

Es de urgente e inmediata acción salvaguardar estos valiosos ejemplos primero en la consolidación de sus partes que amenazan ruina y luego procediendo a una acabada restauración dentro de científicos y eficientes métodos, para lo cual y como básica medida se impone la formación urgente de un archivo gráfico y documental para cada edificio o grupo de ellos, donde relevamientos, planos, modelos, fotografías y maquettes e información literaria y crónicas de la época, puedan, llegada la oportunidad, de proveer abundante material documentado cuya utilidad e indispensable existencia para dichas tareas es ya inútil destacar.

Un organismo artístico-técnico, creado al efecto y formado por personal especializado podrá tener a su cargo esta labores de restauración y cuidado. Con instrumentos legales y apoyo económico de los Poderes Públicos e instituciones privadas, podrá afrontar estas tareas con la urgencia requerida y antes de que, demasiado tarde, haya desaparecido nuestra frágil arquitectura colonial, ante el asombro de las generaciones del futuro que, perplejas, no podrán comprender lo ocurrido ni habrá razones para ello frente a la responsabilidad en nuestra hora de cuidar este legado artístico e histórico del país.



* Conferencia leída por su autor en el Aula Magna Eva Perón el 18/VI/1952.

El Obispo Mercadillo y la Universidad Dominicana en Córdoba *

Introducción

La existencia en la Córdoba colonial de una segunda universidad que fundó en 1700 el Obispo Fr. Manuel de Mercadillo en el Colegio del Convento de Santo Domingo, no es tema suficientemente conocido y menos el de sus protagonistas y testigos; los motivos que le dieron origen y los conflictos que suscitó en el transcurso de su efímera vida.

Como es éste un episodio de interés que hace al pasado histórico de la ciudad, nos hemos dado a la tarea de dilucidarlo en modo lo mas objetivo posible, y superando lo que tenga de anecdótica crónica mostrar también el firme y vehemente propósito que animaba a las Ordenes Religiosas de entonces para crear centros superiores de enseñanza y estudio, aún rivalizando entre sí, y cuya irradiación religiosa y cultural trasciende hasta el día de hoy.

Varias fueron las causas y motivos que determinaron la existencia de esta segunda universidad en Córdoba y la dura polémica que ella despertó, pero en mi objeto de mostrar los aspectos mas esenciales del episodio y en mérito a la obligada

brevidad y concisión, he debido atenerme a las conclusiones finales que me ha permitido extraer la documentación consultada y a las que he llegado, lo confieso, no sin simplificar lo accesorio y abreviar pasos intermedios sino también reconstruyendo algunas circunstancias que sin ser explícitas en el material consultado fueron nexos obligados y que vincularon distintas fases del episodio.

Me he basado para esta investigación, además de consultas en los archivos de la Municipalidad y el Arzobispado de Córdoba, en la recopilación de documentos originales extractados del Archivo General de Indias por el R. P. Pablo Pastells S. J.; en el estudio sobre la Universidad de Santo Tomás en Manila y sobre el apostolado Dominicano en Filipinas por Fray Pablo Fernandez O. P.; la Historia de la Iglesia en la Argentina del R. P. Cayetano Bruno; la Historia Social y Cultural del Río de la plata del R. P. Guillermo Furlong S. J.; los Orígenes Históricos de la propiedad urbana de Córdoba del Dr. Carlos A. Luque Colombes, y especialmente debo agradecer a Fray Donato Gonzalez O. P., archivista del Convento de Santo Tomás de Avila, España y a Fray Pablo Fernandez O. P., de la Universidad de Santo Tomás en Manila, Filipinas, por la generosa información suministrada sobre la actividad universitaria de la Orden Dominicana en Filipinas y los datos biográficos de Fray Manuel de Mercadillo y su actuación en el Colegio y Universidad de Santo Tomás de Manila.

I - Colegios y Universidades

El Concilio de Trento en sus disposiciones exhortó a las Ordenes Religiosas a fundar en sus conventos; colegios, noviciados y seminarios, no solo para la formación de miembros doctos y consagrados al estudio en los temas de fe sino para preparar también miembros activos, capaces de difundir por el mundo la doctrina de la Iglesia y contender con éxito los embates de la Reforma.

Colegios y seminarios se multiplicaron con las fundaciones de conventos en el Nuevo Mundo que luego, a su vez, se constituyeron en importantes centros de irradiación cultural y religiosa cuya evidencia se mostró a través de Franciscanos, Dominicos y Jesuitas.

En este punto nos limitaremos a considerar, en un resumen de apretada síntesis, la actividad desarrolladas por estos últimos: la Orden de Santo Domingo en las Indias Orientales y la Compañía de Jesús en las Indias Occidentales, especialmente en Filipinas la primera y en Córdoba la segunda; los dos polos que resultan vinculados por el Obispo Mercadillo en el tema que trataremos.

La Orden de Santo Domingo llegó al Nuevo Mundo con sus primeros descubridores y conquistadores y levantó Iglesia y Convento en la primera ciudad fundada en América: Santo Domingo. Pronto extendió sus miras a través del Océano hacia las Indias Orientales, las actuales Filipinas, China, Japón y otras naciones, vírgenes todas ellas entonces de actividad apostólica y donde prometía amplia difusión y fácil prédica la fe cristiana pero que luego la larga lista de mártires Dominicos se encargó de desmentir.

Los Dominicos llegaron a Manila en 1587 y después de haber obtenido del Papa Gregorio XV autorización para fundar provincia religiosa en esas regiones y de haber logrado del Rey Felipe II licencia para enviar misión a Filipinas, la más preciada perla en su corona, como decía el Monarca.

Allí fundaron Iglesia y Convento y se encomendó a uno de los 33 frailes de la primera misión, Fray Miguel de Benavidez, la organización del Colegio.

Este antiguo catedrático del Colegio de San Gregorio en Valladolid, hubo de vencer una serie de dificultades hasta que en 1605, luego de ser Arzobispo de Manila y poco antes de morir, fundó y dotó con sus bienes el anhelado colegio-seminario en el Convento de Santo Domingo, el que primeramente se llamó Colegio de Nuestra Señora del Rosario y luego Colegio de Santo Tomás, llamado a tener gran repercusión futura.

En cuanto a la Orden Jesuítica, ésta había iniciado su actividad en 1540, llegó hacia 1549 a las costas del Brasil, pero recién en 1573 obtuvo autorización Real para ejercer su misión apostólica en América, la que inició desde el Perú de donde fue extendiéndose por el continente.

En 1599 la Compañía de Jesús llegó a Córdoba donde a poco fundó casa, convento e iglesia y en 1613 su colegio-seminario de San Francisco Javier, merced al empeño y legado del Obispo del Tucumán, Fray Fernando de Trejo y Sanabria, inspirador de la idea llamada a un desarrollo de tan perdurable trascendencia futura.

Para las comunidades religiosas de entonces no era fácil fundar colegio-seminario y darle vida pues para esto era necesario

edificio y maestros y dotarlo de recursos seguros para su subsistencia.

Felizmente no faltaron para ello donativos ni legados y claro ejemplo de esto fue el del Arzobispo Benavidez para el colegio-seminario Dominicano y el del Obispo Trejo y Sanabria para el colegio-seminario de la Compañía de Jesús.

Los colegios fundados eran particulares de cada orden, quienes les daban organización y estatutos propios y su Rector otorgaba a los estudiantes los grados ganados en sus estudios, cuya validez estaba limitada a las respectivas Ordenes Religiosas aunque su finalidad era la misma pues estaban destinados a la carrera del sacerdocio.

El desarrollo e importancia que los colegios fueron tomando a través del prestigio de su enseñanza, impartida por autorizados maestros, la intensidad de los estudios que en ellos se realizaban y su renombre ya difundido en amplios límites, llevó a que los grados que se otorgaban tuviesen jerarquía elevada, consagratoria y honorífica y cuya validez era de general reconocimiento.

Para ello los grados deberían ser otorgados por el Obispo de la diócesis para lo que se requería la autorización previa del Sumo Pontífice por lo que tanto la Orden de Santo Domingo como la Compañía de Jesús inician casi simultáneamente gestiones ante la Santa Sede para este objeto.

La Orden Dominicana obtuvo su autorización por el Breve del Papa Pablo V en 1619, y la Orden Jesuítica por la Bula de S. S. Gregorio XV en 1622, que además otorgó título de Universidad al Colegio de la Compañía en Córdoba.

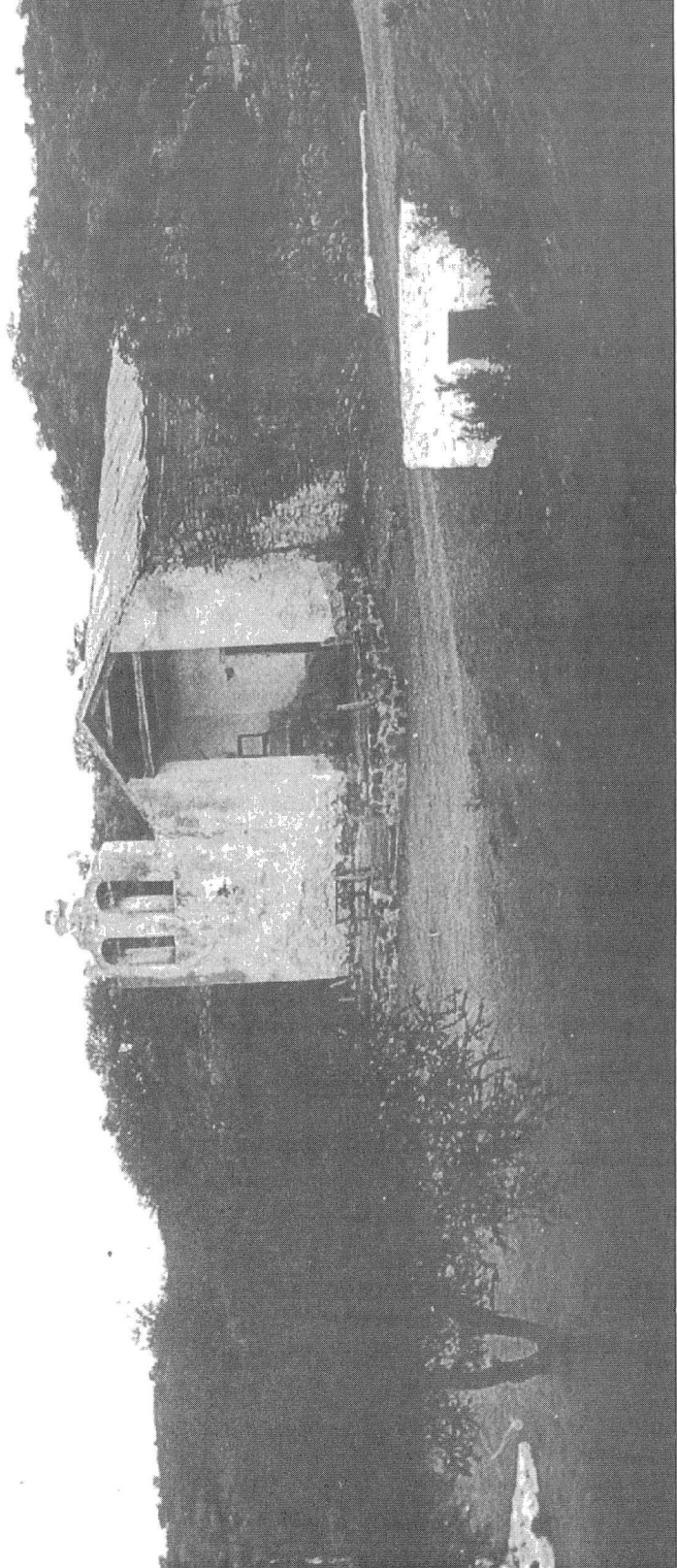
Posteriormente el Papa Urbano VIII, por la Bula de 1634, confirmó lo dispuesto por Pablo V y Gregorio XV, extendiendo sin límite la vigencia de lo autorizado y facultando a las Ordenes Religiosas en general para que el Obispo otorgue grados en sus colegios siempre que ellos se encuentren a una distancia a más de 200 millas de una Universidad Mayor.

El Colegio de la Compañía tomó el nombre de Universidad en 1622, en razón de la referida Bula de Gregorio XV; que en adelante se la denominó como Universidad de San Ignacio, y en cuanto al Colegio de Santo Tomás de la Orden Dominicana en Manila, adquirió el título de Universidad de Santo Tomás a merced a la Bula del Papa Inocencio X en 1645.

Estas Universidades eran de carácter privado y por consiguiente a cargo de las respectivas Ordenes Religiosas que les daban organización, régimen y estatutos, tal como aconteció en Córdoba con los establecidos por el P. Andrés de Rada.

Es obvio que la autorización papal dada a los Obispos para conferir grados Universitarios lo que era en consideración a la distancia, mas de 200 millas, que separaba esta Universidad privada de la Universidad Mayor o pública mas cercana donde los estudiantes, por distancia y dificultades de camino, -máxime en aquellos tiempos-, estaban impedidos de acudir y ser graduados en ellas.

En la evolución posterior de estas universidades y como consecuencia de la importancia adquirida, de su calidad de enseñanza y amplitud de sus planes de estudio y su prestigio ganado que rebasaba sus fronteras y atraía innumerables estudiantes, hizo que ambas obtuvieran la condición de Universidad Mayor con sus prerrogativas y franquicias, y para lo cual era indispensable la autorización por Real Cédula para otorgar Grados y Títulos de general reconocimiento.



La Universidad de Santo Tomás en Manila lo fue por Real Cédula del Rey Carlos II en 1680, quien la declaró Real Universidad Mayor de Santo Tomás, con estatutos y privilegios de las Universidades de Lima y Méjico la que a su vez los tomó de la de Salamanca.

En cuanto a la Universidad de San Ignacio en Córdoba, luego de atravesar la serie de vicisitudes conocidas, fue elevada a Universidad Mayor y denominada Real Universidad Mayor de San Carlos, por Real Cédula de Carlos IV según la Acordada de su Consejo de 1798.

II - Fray Manuel de Mercadillo

En 1659, precisamente el 20 de agosto, profesaba en el Convento de Santo Domingo en Salamanca un aventajado estudiante de la Orden: Fray Manuel de Mercadillo.

Había nacido en la Puebla de Almoradiel, villa en la provincia y diócesis de Toledo y fue enviado de niño al Colegio de San Esteban de los Padres Dominicos ingresando mas tarde en el Seminario de la Orden.

Allí se destacó en el estudio de la Teología y Cánones y fue ejemplo de piedad y arraigadas convicciones junto a la firmeza de su carácter y extremado sentido de orden y respeto debido a normas y personas.

Al año siguiente de profesar, en 1660, se le dio destino en Filipinas para integrar el cuerpo de profesores de la Universidad de Santo Tomás en Manila.

X - Capilla de Las Palmas (Departamento Pocho - Córdoba)
Siglo XVII

Largos años estuvo en el ejercicio de la cátedra donde explicó Filosofía, Vísperas y Prima Teológica y a pesar de haber obtenido licencia para volver a España en 1674, no se alejó de Filipinas donde además de su actividad docente se dio tiempo para ejercer apostolado entre los Zambales en la provincia de Bataan.

En 1667 se le designó Definidor y luego Regente de estudios en la Universidad y mas tarde, en 1678, fue nombrado Rector de ella lo que mas luego fue confirmado por el Capítulo de la Orden en 1680.

Posiblemente considerando ya cumplida su misión en Filipinas, resolvió en 1681 retornar a España e integrarse a la Universidad de Salamanca de donde tal vez fuera reclamado para enseñar Teología y otras importantes materias en el curso de los estudios.

Aquí transcurrieron para el Maestro Fray Manuel de Mercadillo, tiempos de tranquilidad y soñiego, en la paz de los claustros universitarios y los gabinetes de estudio.

Su labor docente y callada fue adquiriendo prestigio cada vez mayor, que el ámbito de la Orden se extendió a los círculos religiosos y oficiales de su tiempo donde ganó amplia consideración.

III - La Sede vacante en Córdoba

El 4 de Diciembre de 1690, a las nueve de la noche, como dice la crónica, fallecía en Córdoba y en aposento de la casa donde moraba el Dr. Juan Bravo Dávila y Cartagena, Obispo del

Tucumán con Sede y Catedral en la ciudad de Santiago del Estero, luego de una larga enfermedad que lo había postrado y limitado desde hacía tiempo en las funciones de gobierno de la diócesis.

Quedaba la provincia desde ese momento sin prelado y en estas circunstancias las Leyes de Indias prescribían, y era autorizado por la Santa Sede, que estando vacante la Sede, el gobierno eclesiástico correspondían al Dean y Cabildo catedralicio el Rector de la Universidad, ante la ausencia del Obispo, quedaba facultado para otorgar los grados correspondientes. A esto se agregó que al Gobernador quedaba reservada la representación obispal y así presidía los actos en sitial de honor y recibía los homenajes que se debía a su representado en ceremonias, actos religiosos, procesiones y celebraciones especiales.

Córdoba mantuvo este régimen por casi 10 años hasta que el nuevo Obispo hizo su entrada en la ciudad.

Mientras tanto la vida monástica y religiosa, la actividad misionera y evangelizadora y el gobierno pastoral de la diócesis careció de un régimen y control formal, por lo que se fue creando en las comunidades religiosas una independencia de acción que facilitó a sus autoridades tomar decisiones a propia iniciativa y que fueron adquiriendo cuerpo en razón de las circunstancias.

Por otra parte, las autoridades civiles se habituaron a desempeñar funciones de representación obispal y recibir el homenaje y ceremonial que correspondía a esta dignidad, cosa que hacían con gusto y que sumaban a las propias de sus funciones, y ya sabemos lo que significaba en aquellos tiempos todo lo que fuese ceremonial, rango, fueros y respeto a dignidades y jerarquías y lo que representaba como afirmación de su preeminencia ante los ojos de la ciudad.

En el transcurso de poco tiempo se fue consolidando en Córdoba una situación que de obligada se fue haciendo natural y donde muestras de la actividad de las comunidades religiosas tomaron modalidades particulares, que no obstante facilitar su función misional no encuadraban dentro de un ordenamiento general de la diócesis. Además de esto era ya costumbre que autoridades del ámbito civil y administrativo; Gobernador y Cabildantes, fuesen destinatarios de las honras debidas a un Obispo inexistente.

Los vecinos se fueron habituando con facilidad a ello y llegó un momento en que el régimen que imperaba en la ciudad sin Obispo pareció cosa normal y natural y por supuesto, la vida de Córdoba transcurría en un clima de paz y sosiego, son beneplácito de todos y sin reparar lo que ello tenía de irregular.

IV - El Obispo Mercadillo

El problema que representaban los casos de Sede vacante en América fue siempre motivo de atención para el Consejo de Indias por las consecuencias que ellos provocaban y la inconveniencia que traía su dilación, pero las dificultades de comunicación y el largo tiempo que insumían postergaban su solución, a mas de la fatalidad que ocurría en algunos casos de repentina enfermedad o muerte del Obispo designado antes o a poco de ocupar su Sede, lo que dilataba mas aún la normalización buscada.

El caso de la diócesis del Tucumán en el Virreynato del Perú no fue excepción pero probablemente el cuidado y exigencias requeridas para encontrar un candidato adecuado para su gobierno le insumió al Consejo un tiempo mayor de lo necesario.

Así fue que luego de investigar y comparar con prolijidad las cualidades y méritos de posibles candidatos para ocupar la Sede, se reparó en Fray Manuel de Mercadillo, hombre docto, de firme carácter y convicciones, maestro en Teología y renombrado catedrático de las Universidades de Manila y Salamanca.

En sesión especial del Consejo de Indias resolvió designar a Fray Manuel de Mercadillo y dispuso enviar a su Secretario Don Antonio Ortiz de Otarola a Salamanca para agradecerle oficialmente la Mitra del Tucumán.

Gran sorpresa habrá tenido éste aquel día de fines de Abril de 1694 en que recibió al Secretario y escuchar la misión de que era portador, y sin duda habrá visto en ello un destino providencial para llevar a esas lejanas tierras de la Corona su afán evangelizador y promover en ellas la difusión y el estudio de principios religiosos y culturales que su larga experiencia en la enseñanza le daba.

Aceptó de buen grado el cargo y de inmediato trató de informarse sobre los particulares aspectos de su futura diócesis a través, como dijo "... de gentes y prácticos de aquellas tierras que se han hallado en esta corte...".

Se asesoró acerca de las condiciones de vida, la naturaleza y el clima. Supo de las gentes, las ciudades y los aspectos que mostraban y así no tardó en conocer pormenores sobre todo de Córdoba; la ciudad mas importante del Tucumán y residencia del Gobernador.

Conoció detalle acerca de las comunidades religiosas que allí actuaban; sus monasterios, conventos e iglesias, y fue informado que los vecinos de la ciudad estaban por entonces empeñados en levantar nuevamente la Iglesia Mayor, derrumbada, y hacerla ahora mas amplia, de piedra y cal, capaz de tres naves

abovedadas y además torres para campanas, pues era propósito destinarla a futura Catedral luego de cumplidas las gestiones iniciadas, hacía ya tiempo, para trasladar a ella la Sede Obispal que por entonces residía en Santiago del Estero.

Indagando el Obispo sobre la existencia del colegio de Córdoba supo del creado por la Compañía de Jesús y de la Universidad ahí fundada.

Por propia experiencia sabía de la importancia que una Universidad con facultad de otorgar grados tenía para consolidar la formación religiosa y el conocimiento de la ciencia teológica y filosófica en jóvenes estudiantes, que luego constituirían un clero ilustrado y virtuoso, con preparación para llevar la palabra evangelizadora e integrar futuros cabildos eclesiásticos.

Así lo hizo saber cuando en 1695 dirigió al Rey Carlos II su memorial abogando por el traslado de la Catedral de Santiago del Estero a Córdoba y le manifestaba, al describir las ventajas de Córdoba, que en la ciudad estaban los colegios de Santo Domingo y de la Compañía de Jesús donde se enseñaban Artes y Teología a los hijos de los vecinos, que decía "... salen sujetos aventajados ... y se autorizará dicha Iglesia de personas de letras y nobleza ...".

Tal vez entonces haya abrigado la idea de reeditar en América la experiencia Dominicana en Filipinas creando Universidad en el Colegio de la Orden, pero tropezó de inmediato con la situación existente en Córdoba donde los Padres de la Compañía la tenían ya fundada.

El escollo era firme, no obstante no cejó en su idea que probablemente se animaba en la convicción de no encontrar impedimento para hacerlo, tanto más por cuanto la Universidad que se proponía fundar tendría la importancia, la estructura y

estatutos de la Universidad de Santo Tomás en Manila, -que bien conocía por haber sido catedrático y Rector-, y habría también de lograr para ella el Patronazgo Real con los beneficios y privilegios consiguientes.

Llevar a cabo el propósito de fundar universidad no era fácil pues sin duda habría de suscitarse un conflicto y luego mantenerlo con la Orden Jesuítica, pero suponemos que la perspectiva no le arredró pues por lo averiguado atribuía a la Compañía de Jesús no contribuir en la proporción debida con los aportes y diezmos a la diócesis, por lo que la situación conflictiva era inevitable.

Por otra parte sabía también que le esperaban en el Tucumán serios impedimentos para imponer su autoridad ante un poder civil que tenía invadidos derechos y prerrogativas que solo al Obispo correspondía y que el largo período de Sede vacante había provocado y acostumbrado.

Suponemos que a medida que se aproximaba el momento de su partida para el Tucumán, el Obispo Mercadillo tuvo nuevas y útiles informaciones sobre las dificultades que esperaban a sus propósitos de buen gobierno en la diócesis y a su afán de impulsar la vida universitaria de Córdoba, por lo que reunió una importante documentación justificativa cuyo origen de Cancillería Papal y de Consejo Real le daba autoridad y la haría valer en el momento oportuno.

Y finalmente, como su misión Obispal debería ejercerla apenas puesto el pie en la Diócesis, gestionó y obtuvo especial autorización de la Santa Sede y de la Corona para ser consagrado en España antes de emprender viaje a su lejano destino, despidiéndose así de los claustros del Convento y de las aulas de la Universidad de Salamanca donde habían transcurrido estos últimos y tranquilos años de su vida.

V - La Universidad Dominicana

En el mes de Abril de 1698 partía de Cádiz el Obispo Fray Manuel de Mercadillo para hacerse cargo de su diócesis en la provincia del Tucumán del Virreinato del Perú.

Se embarcó en navío del registro de Don Juan de Orbea que emprendió viaje a Buenos Aires con carga, correspondencia y pasajeros, entre los que se encontraba el Presidente de la Audiencia de Chuquisaca, Don Francisco Dominguez con quien el Obispo intimó en la larga travesía.

Mucho habrán hablado de sus pasadas experiencias personales y de los propósitos de futuro que traían para sus gobiernos en Indias, y es de suponer que el gobierno habrá confiado al Oidor de Chuquisaca los proyectos que tenía para imponer gobierno en su diócesis y frenar al poder civil y a algunas Ordenes religiosas que, según los informes que poseía, luego de tantos años de Sede vacante y carecer de prelado habían sobrepasado sus naturales límites y adoptado iniciativas y tomado disposiciones que era necesario conocer en su lugar.

Sin duda habrá sido tema cominante en los largos días de viaje el propósito que traía el Obispo para fundar Universidad Dominicana en Córdoba y afrontar contienda con la Compañía o mejor dicho actualizarla pues ya en 1622 al fundar los Padres Jesuitas Universidad en su colegio tuvieron oposición de la Orden de Santo Domingo, instalada en la ciudad desde 1604, y que también tenía colegio en su convento.

En esa oportunidad lo hizo su Vicario Provincial, Fray Vicente Enriquez aduciendo, aunque sin éxito, que la Bula Papal de Gregorio XV que los Jesuitas mostraban para justificar su



fundación no era válida pues carecía de registro en el Real Consejo, y a más de la Orden Dominicana tenía concedida anteriormente facultad para conferir grados universitarios en sus colegios de Indias por especial Breve de S. S. Pablo V de 1619, lo que consideraba derecho de su exclusividad.

El pleito, de antigua data y que los P. P. Jesuitas con buena argumentación desestimaron, se propuso renovar el Obispo Mercadillo esgrimiendo razones ahora de mayor peso y más convincentes, y explicó a su compañero de viaje, Don Francisco Dominguez, las Bulas, Breves y Cédulas que le autorizaban a otorgar grados universitarios en el colegio que la Orden Dominicana tenía en Córdoba, lo que haría sin mayor inconveniente.

Lo cierto fue que cuando el Gobernador de Córdoba, Don Juan de Zamudio, envió al Rey Felipe V en 1702 su famoso memorial con quejas y graves cargos contra el Obispo dijo entre otras cosas que: "... apenas llegó (el Obispo) a esta provincia ... perturbó el sosiego de que gozaba ..." y que arribado a su destino el Presidente de la Audiencia de Chiquisaca, su compañero de viaje, relató alarmado que el Obispo "... traía Bulas y Cédulas Reales contra la Compañía..." y que "... muchos serían los pleitos, quiebras y turbaciones que habría de tener con ella...".

El Obispo Mercadillo hizo su entrada en Córdoba el 20 de Diciembre de 1698 y fue recibido en procesión con el Gobernador Zamudio a la cabeza, Cabildantes y autoridades, Ordenes Religiosas en pleno, vecinos importantes y grueso de la población en medio de replicar de campanas.

Se instaló en el Convento de Santo Domingo y de inmediato inició su plan de gobierno trayendo primeramente a Córdoba la Sede y Catedral que hasta entonces residían en Santiago del

Estero para luego iniciar el recorrido de la diócesis en su dilatada extensión para conocerla y aquilatar sus problemas.

Varios meses tardó en su prolija inspección y como consecuencia, a su vuelta, dispuso convocar urgente Sínodo para, -como dijo en su carta al Rey el 20 de Diciembre de 1700-, "*... reforma de muchos desórdenes, daños y abusos que he reconocido...*".

Sin duda su empeño en poner debido orden en todo, comenzando por limitar los avances del poder civil, fue la causa perturbadora del sosiego que hasta entonces había gozado Córdoba y que le malquistó de inmediato con el Gobernador y Cabildantes, para quienes las disposiciones que tomaba el Obispo eran tan solo para la mengua y desacato de las inmunidades y privilegios de sus cargos y además ofensa personal.

Así fue que comenzaron a elevarse por parte del Gobernador, al Consejo Real y a las Audiencias de Chuquisaca y Lima, quejas y denuncias que motivaron recibiera el Obispo recomendaciones de actuar con prudencia, pero sin desautorizar sus disposiciones las que en el fondo se las consideraba justificadas.

Tal ocurrió en el caso de la disputa entre ambos sobre la ocupación sitial de honor en las ceremonias a las que concurría el Obispo y que el Gobernador se vio obligado a cedérselo ante su firme exigencia y lo que por cierto le dejó malparado ante los vecinos de la ciudad, ya habituados a verle siempre bajo dosel y en el elevado escaño que ahora tenía que resignar.

Varias otras situaciones de tirantez se sucedieron, las que fueron enconando cada vez más la relación entre ambos hasta producir su franca ruptura.

Ello provocó finalmente el extenso memorial que le Gobernador Zamudio envió al Rey Felipe V, cargado de quejas contra el Obispo y haciéndole un cúmulo tal de acusaciones y graves cargos que, en su largo dictamen fiscal, el Consejo Real dijo que ellos: "*... mas deben ser considerados por hijos la pasión que no procedidos del mayor celo de la Justicia...*", y dispuso suspender toda resolución final sobre el asunto hasta recibir "*... más fidedignas y seguras noticias ...*" pues las recibidas del Gobernador las consideraba provenientes "*... de su calumnioso y desesperado ánimo ...*".

Las fidedignas y seguras noticias que el Real Consejo esperaba nunca llegaron, por lo que debemos concluir que la opinión que le mereció el memorial estuvo acertada pues sin duda el Gobernador al escribirlo lo hizo con pluma cargada de resentimiento y ánimo vengativo.

Apenas llegado el Obispo Mercadillo a Córdoba y dispuesto a ejercer la autoridad de que estaba investido, tuvo su primer roce con la Compañía de Jesús pues habiéndose finalizado desde ese momento el período de Sede vacante en la diócesis, correspondía a él otorgar los grados universitarios y presidir los actos que hasta entonces lo hacía el Rector de la Universidad de San Ignacio, como era costumbre.

Se interrumpió así una vieja tradición que las circunstancias habían creado y a la que la ciudad se había habituado puesto que por ausencia o impedimento del Obispo, entonces residente en Santiago del Estero, y luego por el largo período de Sede vacante, los grados universitarios los otorgaba el Rector con lucido ceremonial de togas, birretes, estandartes, procesiones y pregoneros por las calles, de lo que participaban autoridades y vecinos importantes y era acontecimiento que conmovía a la ciudad.

Desconocemos si el Obispo vio con buenos ojos y aprobó el ceremonial que era uso para la colación de grados de la Universidad de la Compañía, y al que tal vez estaba desacostumbrado, pero por alguna constancia de ello parece que limitó su despliegue y lo redujo al ámbito de la Universidad y de la Iglesia de la Compañía.

Como se fueron sumando otros problemas con sus discrepancias vinculadas a la faz administrativa y religiosa de la diócesis, la mutua relación fue deteriorándose y llegó a su máximo cuando el Obispo realizó su propósito de fundar Universidad en el Colegio de Santo Domingo y dispuso que en adelante los grados universitarios los otorgaría exclusivamente en la nueva universidad y solo a los estudiantes que a ella asistieran.

La reacción de los Padres Jesuitas no se hizo esperar, y ya que el Obispo no lo hacía, se dispuso que los grados universitarios a los estudiantes los otorgase el Rector de la Universidad Jesuítica, tal como se había hecho desde su fundación, por expresa aprobación del Obispo asesor y especial autorización del Cabildo Eclesiástico en Sede vacante.

El Obispo Mercadillo no aceptó la argumentación y mandó cesar la actividad pero el litigio se fue enredando y agravando hasta llegar el momento en que el Obispo, mostrando un celo extremado y rigor intemperante, dispuso sin más, excomulgar por desobediencia a los Rectores del Colegio y Noviciado de la Compañía y resolvió también que ningún estudiante recibiese los grados del Rector bajo pena de excomunión, sellando de este modo la actividad de la Universidad de la Compañía de Jesús, la que a partir de ese entonces y durante cinco años no graduó a ningún estudiante.

El conflicto suscitado generó una fluida corriente de notas, cartas, minutas y memoriales llevando quejas, reclamos y

argumentos que fueron cruzadas por la Compañía de Jesús, -representada por su Procurador General y Prefecto de estudios P. Francisco Burges S. J.- y el Obispo Mercadillo, con el Consejo Real, el Consejo de Indias, las Audiencias de Chuquisaca y de Lima y hasta el Virrey del Perú.

Desde un primer momento, apenas recibidas las denuncias formuladas por los P. P. Jesuitas; Consejos y Audiencias exhortaron al Obispo no innovar y suspender la práctica que había inaugurado con su Universidad hasta tanto se estudiase con detención el problema, y mientras tanto le recomendaban mesura y, como dijeron "... *mantener buena correspondencia con la religión de la Compañía* ...".

Hubo oídos sordos y las recomendaciones parecen que cayeron en saco roto pues la verdad fue que a medida que se ahondaba en el problema, Audiencias, Oidores y Fiscales no llegaban a conclusiones definitivas y menos fundar sus disposiciones con argumentación segura y terminante pues había de por medio Bulas, Breves y Cédulas Reales, que tanto la Compañía de Jesús como el Obispo Manuel Mercadillo mostraban en apoyo de sus posiciones, y a las que era menester prestar debida atención y medir con cuidado sus alcances.

No resulta fácil seguir el hilo del asunto a través de la documentación disponible donde el problema de estricto carácter universitario se encuentra confundido con otros, de dura polémica también, que originan por su parte otras quejas y reclamos que tensionan aún más la polémica.

No obstante y tratando en lo posible de aislar el tema universitario que nos ocupa y extraerlo del laberinto de cuestiones, hemos buscado clarificar y mostrar objetivamente sus aspectos mas esenciales junto a razones y argumentos que sostienen las partes en sus encontradas opiniones y cuyo sintético resumen es:

- a) La Compañía de Jesús sostiene y demuestra que el Papa Gregorio XV a través de su Bula "*In supereminenti*" de 1621, concede autorización para que el Obispo de la diócesis otorgue grados universitarios en su colegio de Córdoba, o en su defecto el Rector en caso de Sede vacante y además se le otorga título de Universidad, lo que se hace desde 1622 con el nombre de Universidad de San Ignacio, y la Orden Jesuítica lo considera privilegio suyo y exclusivo.
- b) La Orden de Santo Domingo se opone a esta fundación alegando, aunque sin éxito, que la Bula de Gregorio XV no tenía registro en el Consejo Real y además la Orden tenía ya concedida anterior autorización para fundar universidad en los colegios Dominicanos de Indias por el especial Breve del Papa Pablo V de 1619, lo que también era considerado como privilegio propio y excluyente.
- c) Posteriormente, en 1634, la litis de los privilegios exclusivos se soluciona pues S. S. Urbano VIII al confirmar por Bula las disposiciones de Pablo V y Gregorio XV autoriza a las Ordenes Religiosas en general a dar grados universitarios por intermedio del Obispo en sus colegios respectivos, -o por el Rector en caso de Sede vacante-, siempre que los colegios donde se establezcan estas universidades privadas estén situados a más de 200 millas de una Universidad Mayor o Pública. La Bula confirmada por Cédula Real, no señalaba objeción para que las Ordenes Religiosas establecidas en una ciudad pudieran dar grados universitarios en sus colegios respectivos, siempre que ellos respetasen la condición de distancia a Universidad Mayor.
- d) El Obispo Mercadillo en base a la concesión otorgada por el Breve de Pablo V de 1619 y la autorización conferida por la Bula de S. S. Urbano VIII de 1634, confirmada por Cédula Real, funda en Córdoba el Colegio de Santo Domingo

Universidad Dominicana, considerando que está debidamente autorizado para hacerlo.

Ello es discutido y resistido por la Orden Jesuítica generándose así la situación conflictiva.

La polémica que había tomado inusitado cuerpo en consideración a la índole del asunto y de las partes intervinientes, se trasladó a la población y significó para los vecinos tomar partido y constituirse a su vez en factores de división y agitación en la ciudad, la que habiendo ya perdido la calma en que vivía, justificó al Gobernador, Zamudio cuando aseguró en su cargo al Rey que con el Obispo "... resultó alterado el sosiego que Córdoba gozaba ...".

El conflicto había llegado a los extremos de insólita gravedad que hemos señalado y las tensiones habían cobrado un grado ya insostenible y de consecuencias insospechadas, cuando la Providencia en sus designios puso drástico fin al episodio.

En 1704 el Obispo Fray Manuel Mercadillo, el Maestro como se le titulaba, enfermó gravemente y el 17 de Julio de ese año falleció en su casa de Córdoba, frente a la plaza mayor, y fue enterrado el día siguiente en la Iglesia del Convento de Santo Domingo.

A partir de entonces, la llama que había encendido e iluminado la Universidad de Santo Domingo se apagó, y el propósito que con tanto empeño había impulsado el Obispo para fundar en Córdoba una Universidad al estilo de la de Santo Tomás en Manila, -que como su Rector y catedrático bien había conocido-, quedó en un intento solo a medias realizado.

A poco las animosidades se fueron calmando y la población de la ciudad cesó de agitarse en una polémica ya agotada, aunque viviente aún en la memoria de los testigos.

La Orden Dominicana, mostrando espíritu de concordia y con profundo sentido de conciliación y hermandad no insistió en el tema y dejó que el tiempo obrase y que las cosas retornaran a sus antiguos carriles.

La Universidad de la Compañía era un hecho, con título bien ganado por derecho propio y demostrado por su ininterrumpido desarrollo y prestigio que rebasaba fronteras y era motivo de orgullo para la ciudad.

La vida de Córdoba a partir de 1705 recobró su normalidad y la Universidad que fundó y no alcanzó a consolidar el Obispo Mercadillo quedó desde entonces como un borroso recuerdo de agitados días, que se fue diluyendo en el pasado pero dejando flotar en permanencia la incógnita del futuro que le habría correspondido en la vida universitaria de Córdoba.

Finalmente, no nos cabe entrar en consideraciones sobre la razonabilidad de la polémica, ni la justicia de los reclamos, o acerca de la pretensión de exclusividad que ambas partes sostenían, pero sí es necesario destacar en toda la proyección de su significado el afán de las Ordenes Religiosas de entonces para organizar en cada una de ellas centros de estudios religiosos, filosóficos y de orden general.

Estos no tardaron en mostrar el final destino que llevaban implícito: ser, a través del carácter universitario que asumieron, los factores valiosos y únicos para difusión de cultura en nuestras nacientes poblaciones de América, y que luego del tiempo y las circunstancias históricas los llevaron a constituirse en las grandes Universidades del presente y que hoy son orgullo en muchas naciones del mundo.